6 MAÑANA

SEGUNDA EDICION—PARA MADRID

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX.—NUM. 22.052. Madrid.—Sábado 29 de Junio de 1918. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

SIGUE HABLANDOSE DE LA PAZ

Piden los rusos la intervención de los aliados

Alemania y Norteamérica

De Nueva York dicen que el tiempo previsto para el transporte á Europa de la primera masa operante norteamericana ha sido aminorado en cinco meses. El hecho debe ser cierto, porque las cifras que dan, con permiso de sus respectivas censuras, los periódicos de París y Londres son muy superiores á las calculadas á primeros de este año.

La intervención yanqui es el suceso capital de esta guerra. Todo podían esperarlo los alemanes menos eso. En Potsdam, antes de preparar el golpe que debía dar al junkerismo militar, social, político y económico el dominio del Mundo—que aun los socialistas germanos, con pocas excepciones, aspiraban por su parte á un junkerismo rojo sobre los otros socialistas europeos,—estudiaron las situaciones de Rusia, de Francia, de Inglaterra y de Italia. Algunos de sus cálculos fallaron. Otros fueron confirmados por los acontecimientos. Pero jamás pensaron en los Estados Unidos. ¿Cómo creer que los yanquis, metalizados y prácticos, según opinión general, se ofendieran por unos torpedeos y declararan la guerra? ¿Y cómo creer asimismo que una vez que la declarasen la hicieran de verdad, levantando ejércitos enormes y transportándolos, armados é instruídos, á la otra banda del Océano?

Recordemos las risas con que nuestros germanófilos—sombras grotescas del germanismo proyectado en el muro de cal y canto de la incomprensión hispana—acogieron la noticia de que las Cámaras de los Estados Unidos recogían el guante.

Hubo por aquellos días en la Prensa alemana y alemanizada de España una pintoresca explosión de romas ironías y de lugares comunes. ¡Los tocineros de Chicago! ¡Los mercaderes de sombreros de copa! Ya presentarían la cuenta á los aliados inexpertos, luego de no prestarles ningún socorro eficaz. Darían dinero á altísimo interés y mercancías malas y caras que sobrasen en Norte América. Respecto á batirse... ¡Bah! Eran demasiado cucos para derramar su sangre. Si acaso, por el bien parecer, mandarían unos regimientos de mercenarios, que echarían á correr apenas viesen á un alemán á 200 metros de distancia.

*

Sin embargo, á los pocos días las Cámaras norteamericanas votaron el servicio obligatorio. Esto desconcertó á nuestro inefable trogloditismo gratuito ó de alquiler. Pero en breve tranquilizáronle los radios de Nauen. Los Estados Unidos aprovechan la ocasión de la guerra para levantar un gran ejército; mas ese gran ejército no vendría á Europa, como los cándidos franceses esperaban. Wilson emplearíalo en yugular las independencias latinoamericanas. Que se guardasen Méjico y la América central, Venezuela, Colombia, el Ecuador y los mismos lejanos Argentina, Perú y Chile...

¡Cómo lamentaron entonces las plumas trogloditas la suerte fatal, inevitable y tristísima de la América Ibera! El tío Sam iba á devorar sus jóvenes nacionalidades por el procedimiento de la alcachofa, preconizado por César Borgia como admirable para mascar, deglutir y tragar, hoja por hoja, ó sea Estado por Estado, á la Italia del Renacimiento...

Mas siguieron pasando los meses y comenzaron los embarques de tropas norteamericanas. No iban éstas á Veracruz, ni á Cartagena de Indias, ni á Puerto Cabello, ni á Guayaquil, ni al Callao de Lima, ni á Valparaíso, ni á Buenos Aires. Iban á puertos franceses...

El trogloditismo aferróse á una última esperanza. Los submarinos impedirían el transporte. Y á diario nos aterraba su Prensa con sorprendentes noticiones de convoyes echados á pique y de docenas de miles de ahogados, noticiones que, naturalmente, no se confirmaban jamás...

*

Hay que rendirse á la evidencia. En julio habrá ya en Francia un millón de soldados norteamericanos. Las consecuencias de la defección rusa van á ser neutralizadas. Que Alemania se apresure, porque va á desvanecerse su última probabilidad.

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Operaciones de detalle.

París, 28. Comunicado del medio día.

Al Noroeste de Montdidier hemos realizado un ligero avance en el bosque de Senecat, haciendo unos treinta prisioneros.

Entre el Marne y el Ourcq, una operación de detalle al Sur de Dammark nos ha permitido hacer 22 prisioneros.

Calma durante la noche en el resto del frente. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Luchas de patrullas.

Londres, 28. Parte oficial inglés de la tarde.

El enemigo intentó una incursión en la noche del 26 al 27 contra nuestras posiciones, en los alrededores de Moyenneville, al Sur de Arras, siendo rechazada, con pérdidas.

Nuestras tropas realizaron ayer por la mañana una incursión cerca de Mericourt, apoderándose de varios prisioneros, y sin experimentar ninguna pérdida.

Durante la noche, actividad de ambas artillerías en la vecindad del bosque de Rossignol y al Sudeste de Goncourt.

Nuestras patrullas causaron pérdidas al enemigo en este sector. (Agencia Radio.)

ITALIA

Trincheras asaltadas.

Coltano, 28. En todo el conjunto del frente, acciones moderadas de artillería.

La actividad de las fuerzas exploradoras dió lugar á algunas luchas locales en el monte Corno y al Sur de Sasso Rosso.

En la meseta del Asiago un destacamento británico penetró en las trincheras enemigas, infligiéndole pérdidas y regresando con varios prisioneros.

Los aviadores efectuaron con éxito varios bombardeos. (T. S. H.)

ALEMANIA

Intensos cañoneos.

Koenigswusterhausen, 28. Frente occidental de la guerra.—A ambos lados del Somme, los ingleses y los franceses desarrollaron gran actividad.

También en otros sectores, entre el Iser y el Marne, aumentó al anochecer el fuego de artillería.

Hoy por la mañana el fuego del enemigo llegó á adquirir gran intensidad á ambos lados del Lys, entre Bailleul y Bethune, así como al Sur del Aisne.

Nuestra artillería contestó debidamente al fuego enemigo.

En algunos sectores se desarrollaron combates de infantería.

Hubo gran actividad aviadora, que dió lugar á violentos combates aéreos.

Nuestros aviadores derribaron ayer 25 aparatos aviadores enemigos y un globo cautivo, y nuestras baterías antiaéreas cinco aparatos enemigos.

El capitán Berchtold alcanzó su victoria aérea número 37; el teniente Loewenhardt, la suya número 29, y el teniente Rumey las suyas números 26 y 27. (T. S. H.)

AUSTRIA

Fuertes cañoneos.

Viena, 8. En Judicaria, en la cuenca de Arsch y en el valle de Etsch, los italianos lanzaron un violento fuego destructor, sin resultado alguno, hasta muy atrás de nuestras líneas.

En la región de Presena se malograron varios intentos exploradores enemigos, debido á la vigilancia de nuestras tropas de ocupación.

En el frente montañoso veneciano, el Col Rosso, en el cual nos afianzamos valerosamente el día 26 del corriente, así como el monte di Val Bella, así como el sector al Oeste del Asiago, fuegon objeto de un fuerte y continuo fuego de artillería y de minas enemigo.

Un avance enemigo preparado bajo la protección de dicho fuego al Sur de Canove fué rechazado sangrientamente por destacamentos del regimiento 74.

A orillas del Piave se estrelló nuevamente un intento de paso italiano cerca de Fossalta.

El río Piave sigue con gran crecida.—(T. S. H.)

TURQUIA

Sin novedad.

Viena, 28. Comunicado oficial turco:

Frente de Palestina.—Fuera de alguna lucha de artillería por ambos bandos, de poca intensidad, y de algunos encuentros entre patrullas, el día transcurrió sin novedad.

En los demás puntos del frente no ha cambiado la situación. (T. S. H.)

LA DERROTA AUSTRIACA

El Emperador pensaba entrar en Venecia.

Roma, 28. Dicen al *Tempo* que el Emperador Carlos, al comienzo de la ofensiva, se trasladó al Cuartel general de Udine, aguardando el momento de hacer su entrada en Venecia á la cabeza de las tropas. (Agencia Radio.)

Tropas desmoralizadas.

Amsterdam, 28. En el *Berliner Tageblatt*, el general Ardenne, discutiendo el fracaso austriaco en el Piave, cree que los austriacos volverán á la carga cuando la situación sea propicia, á causa de que por el fracaso las tropas austrohúngaras están desmoralizadas. (Agencia Radio.)

Una felicitación.

Roma, 28. Orlando ha recibido una Delegación del Comité yugoeslavo, que le expresó su admiración y la de sus compatriotas por la victoria italiana. (Agencia Radio.)

SE CONFIRMA EL ASESINATO DEL EX ZAR

Se confirma oficialmente el asesinato del Zar.

Berna, 28. La «Gaceta de Francfort» dice que el mariscal de la Corte Gran Duque de Darmstadt ha recibido un telegrama firmado Chicherin, diciendo que Nicolás II ha sido asesinado entre Ekarinemburgo y Perm.

Se recordará que la Emperatriz de Rusia era Gran Duquesa de Hesse y Darmstadt. Esto explica el telegrama oficial enviado por el Gobierno ruso á la Corte de Darmstadt. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Grave situación.

Copenhague, 28. Las últimas noticias de Rusia, vía Helsingfors, pintan la situación como desesperada.

Es esperada deun momento á otro la caída del régimen bolchevikista, y reina en Petrogrado gran nerviosidad.

La guardia roja patrulla toda la noche, tirando sobre la población.

El nuevo Gobierno siberiano ha rehusado avituallar á la gran Rusia mientras Lenin continúe en el Poder.

Centenares de personas mueren de hambre todos los días.

En la Karelia rusa, millares de rusos cruzan las trincheras de Pargala en el Golfo de Finlandia.

No se conocen las razones de esta actividad, pero causa gran ansiedad en Finlandia. (Agencia Radio.)

Pidiendo la intervención aliada.

Amsterdam, 28. Algunos patriotas rusos, que comprenden los checoeslovacos, cosacos y polacos, reunidos en Kharbin el 18 de junio, votaron por unanimidad una orden del día condenando el bolchevikismo y denunciando la inmisión alemana.

Después de haber expuesto que el bolchevikismo hace muy difícil una acción militar rusa, la orden del día añade que el único recurso es un socorro inmediato de los aliados, que podrían detener la marcha de Alemania y contribuir á la obra de robustecer la moral del pueblo ruso, así como á la de crear un nuevo ejército ruso, lo que sería una ventaja enorme para todos los aliados en la lucha gigantesca.

Solamente el Japón tuvo que enviar, de acuerdo con los aliados y sin demora, sus valientes tropas.

Al dirigir á los aliados el ruego de que nos dispensen su ayuda, esperamos encontrar una acogida favorable. (Agencia Radio.)

BOMBARDEO DE PARIS

Nueva incursión aérea.

París, 28. (Oficial.)—Grupos de aviones enemigos han franqueado la noche última nuestras líneas, y se han dirigido hacia la región de París.

Fueron contrabatidos por el fuego particularmente violento de nuestras baterías y medios de defensa que se pusieron en acción.

Fueron arrojadas varias bombas.

Se han registrado varias víctimas y daños materiales.

La alerta se dió á las 10,39 de la noche, y terminó á las 12. (Agencia Radio.)

Víctimas de la incursión aérea.

París, 28. Las víctimas del bombardeo de la noche última han sido 11 muertos y 14 heridos. La mayoría fueron heridos ó muertos en la calle.

El Gobierno recuerda con insistencia la necesidad de ponerse al abrigo la población, y que no se descuide ninguna medida de precaución ya prevista y cuya estricta observancia pueda atenuar los peligros del bombardeo. (Agencia Radio.)

GRAVE SITUACION EN AUSTRIA

Los austrohúngaros confiesan la gravedad de la situación interior.

Viena, 28. El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Burian, se dirigió á Budapest para hacer su primera visita al Gobierno húngaro.

El diputado Carolyi comentó el movimiento de los obreros de los ferrocarriles del Estado, que motivaron disturbios, á consecuencia de la intervención del Ejército, resultando muertos. El presidente de Ministros, Weckerle, lamenta que la Policía se viese obligada á intervenir, con objeto de conservar el orden público y de tener que hacer uso de las armas.

La multitud de obreros huelguistas de las fábricas de municiones y de ferrocarriles húngaros no obedeció á la intimación del jefe de Policía para que se dispersasen, sino que, por el contrario, arrojaron trozos de hierro contra los gendarmes. En vista de lo cual, éstos dispararon, resultando cuatro obreros muertos y 10 heridos.

Al conocer la noticia, una parte de los obreros penetró en una fábrica de máquinas y causó serios desperfectos en las oficinas, hasta que fueron arrojados de allí por la Policía.

Por la tarde, los obreros de otras fábricas suspendieron igualmente el trabajo, después de haber recibido instrucciones de sus organizadores.

El presidente del Consejo de ministros propuso una severa investigación, y declaró que los obreros pueden estar convencidos de que todos los deseos se cumplirán, de acuerdo con la promesa del ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda indicó que, á consecuencia de la militarización de los obreros de las fábricas de máquinas y de los ferrocarriles del Estado, esto no entra en su radio de acción.

La Comisión militar de quejas rechazó las peticiones de los obreros sobre sueldo, por lo cual estalló la huelga.

A petición de las organizaciones intervino cerca del presidente de Ministros y del ministro de Hacienda en favor de los obreros, acordándose que cuando se reanude el trabajo en las fábricas los sueldos serán sometidos á una revisión.

El movimiento está fomentado artificialmene, no solamente en los talleres de los ferrocarriles del Estado, sino también en el servicio postal y telegráfico.

El ministro declaró, por último, que intervendrá con extremo rigor contra todos aquellos que quieran interrumpir el tráfico público. (T. S. H.)

200 oficiales húngaros condenados á muerte.

Berna, 28. Doscientos oficiales han sido condenados á muerte á causa de una sublevación en la guarnición húngara de Pex y Gior.

El Kaiser ha sido injuriado públicamente en numerosos mítines. (Agencia Radio.)

Importantes declaraciones de Weckerle.

Lyon, 28. El rigor de la censura húngara y la detención de la publicación de los periódicos de Budapest han permitido al Gobierno de M. Weckerle ocultar la gravedad de las huelgas de la capital húngara y los incidentes que las han acompañado

Pero durante la sesión de la Cámara de los Diputados del 26 de junio, el presidente del Consejo ha tenido que defenderse contra los ataques de los demócratas, y ha revelado que en Budapest como en Viena se habían constituído Consejos de obreros y que el orden había sido gravemente turbado, viéndose el Gobierno obligado á acudir á la fuerza para contener un movimiento que tomaba el carácter revolucionario. Además, parece que la sesión de la Cámara ha sido tumultuosa.

«Es verdad—ha declarado Weckerle—que el trabajo ha cesado en la mayoría de las fábricas, y hasta los periódicos han dejado de publicarse, lo que es muy lamentable, pues de ese modo se han puesto en circulación las noticias más terroríficas y más fantásticas. Se agita á los obreros con el fin de que no vuelvan al trabajo. Es absolutamente imposible dejar gobernar á un país por algunas organizaciones provisionales aisladas, por Consejos de obreros y por otras organizaciones semejantes. (Grandes aplausos en las derechas y gran tumulto en la extrema izquierda. Gritos.) Esto no es lo que querían los obreros. La responsabilidad de lo que puede suceder no caerá sobre el Gobierno. Yo no me dejo imponer ni asustar por ningún lado. (Aplausos en las derechas.) He esperado tranquilamente á que el movimiento termine. Vosotros (dirigiéndose hacia las izquierdas) sois los que impedís una solución amistosa. (Aplausos en las derechas; interrupciones en las izquierdas.)»

M. Weckerle ha tratado en vano de quitar importancia á los desórdenes actuales, atribuyendo la responsabilidad á una fracción del Parlamento. Sus propias declaraciones revelan el desorden que reina hoy en día en la Monarquía húngara. (T. S. H.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Fracaso de la guerra submarina.

Roma, 28. Dicen de Suiza á *La Epoca* que, según declaraciones de ciertas personas que se encuentran de paso en Suiza, y que están muy al corriente de los asuntos de la marina alemana, ésta atraviesa una grave crisis.

Los resultados de la guerra submarina son desastrosos, pues numerosos submarinos no regresan y treinta que se encuentran averiados no pueden ser reparados á causa de la mano de obra y material.

Un submarino gigantesco, que podía torpedear á un navío desde una distancia doble de la normal, que fué lanzado al agua recientemente, no ha regresado de las maniobras de ensayo.

Varios directores de trabajos, sospechosos de sabotaje, han sido detenidos. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

La falta de víveres.

Amsterdam, 28. La situación alimenticia continúa siendo crítica en Alemania. La Municipalidad de Dusseldorf acaba de reducir la ración semanal de patatas á cinco libras.

El subsecretario de Estado ha anunciado que la ración de carne será reducida á partir de la próxima recolección. Es probable que se establezca en breve la semana sin carne. (Agencia Radio.)

ALREDEDOR DE LA PAZ

Kuhlmann rectifica.

Amsterdam, 28. La *Gaceta de Berlín* dice que la dimisión de Kuhlmann crearía una situación política oscura que no llegará á tener lugar.

Durante los debates en la Comisión plenaria del Reichstag, Kuhlmann ha desmentido haber dicho que creía irrevocablemente en una guerra larga. (Agencia Radio.)

Pidiendo la dimisión.

Ginebra, 28. El *Lokal Anzeiger* dice que en los círculos diplomáticos se estima que Kuhlmann no puede continuar en su puesto y que se impone su dimisión antes de que el Reichstag termine sus sesiones. (Agencia Radio.)

Hertling en el Cuartel general.

Ginebra, 28. Un telegrama de Berlín comunica que Hertling ha llegado al Cuartel general el viernes para dar cuenta al Kaiser de la situación que ha creado el discurso de Kuhlmann. (Agencia Radio.)

Sigue hablándose de la dimisión de Kuhlmann

Basilea, 28. El «Strassburger Post» dice: «Continúase hablando de la dimisión de Kuhlmann; pero, sin embargo, no hay que creer en una salida rápida ó próxima. Su situación se ha consolidado en la sesión de ayer, en que el partido del centro y los socialistas se encargaron de su defensa.»

La «Gaceta de Francfort» escribe: «El Kaiser y el Parlamento no son los únicos que deciden la suerte de los cancilleres y secretarios de Estado, sino que interviene otro factor de que se habla poco, pero que tiene una influencia decisiva y que ha sabido asegurarse varias veces el éxito con una fuerza sorprendente é irresistible.»

La «Gaceta de Colonia» hace intervenir al gran Estado Mayor y censura á Kuhlmann por haberse puesto en oposición con las ideas de este último. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Significado de una manifestación.

Londres, 28. El Comité de la manifestación laborista y socialista pro aliada, que se celebrará el 14 de julio en Trafalgar Square ha dirigido un llamamiento á los Trade Unions londinenses para que asistan á esta manifestación con el fin de expresar las simpatías hacia los países ultrajados y hacer saber á la democracia que aunque el enemigo se apoderara de los puertos de la Mancha, la Gran Bretaña continuaría determinada á sostener á los aliados con toda su energía.

Los Tratados de Brest-Litowski, Bucarest y el que la República de Transcaucasia tuvo que firmar con los ejércitos alemanes, pueden dar idea de lo que seguiría á las negociaciones con las Potencias centrales. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Construcciones navales.

Wáshington, 27. El ministerio de Marina asegura que el día 4 de julio se botarán 94 buques, cinco submarinos y 20 destroyers. (Agencia Radio.)

Canje de prisioneros.

Wáshington, 27. El Gobierno de los Estados Unidos ha preguntado al de Alemania, por medio de los agentes diplomáticos de España, si estaría dispuesta á enviar sus representantes á Berna el día 5 de agosto, para entrevistarse con los representantes americanos, que irían á dicha ciudad suiza con objeto de tratar de las cuestiones referentes al régimen de los prisioneros yanquis en Alemania y canje de los mismos. El Gobierno alemán ha aceptado en principio esta propuesta. Pero no ha contestado aún á la petición americana que solicitaba la visita á los campos de internamiento alemanes, con objeto de hacer la selección entre los prisioneros americanos que en concepto de inválidos habían de ser libertados é internados en Suiza. Esta propuesta hecha en 15 de junio garantizaba á los alemanes los mismos recíprocos privilegios con respecto á sus prisioneros.

El departamento de Estado americano ha manifestado que el Gobierno suizo está dispuesto á admitir en su territorio, para su internamiento hasta el término de la guerra, á los militares inválidos americanos procedentes de los campos de prisioneros de Alemania.

Las condecoraciones alemanas.

Nueva York, 27. Las condecoraciones liberalmente repartidas por el Príncipe Enrique de Prusia, hermano del Kaiser, cuando su viaje á los Estados Unidos, irán á aumentar las reservas de metales que se constituyen en todos los Estados de la Unión, con el fin de aportar material de guerra ó metales preciosos. A este respecto, la Federación de los Amigos de la Democracia Alemana, constituída por americanos de procedencia germánica, anuncia que uno de los números del programa de fiestas para celebrar en el próximo 4 de julio el aniversario de la Independencia americana, consistirá en exponer al público apiladas estas condecoraciones imperiales y reales. El oro y la plata de ellas será fundido y el producto de su venta entregado á la Cruz Roja ó al Gobierno americano.

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

LOS PARIAS DE LA EMPLEOMANIA

«A este fin, el Estado cederá al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos que haga á los referidos funcionarios, pudiendo llegar hasta la totalidad de aquéllos, si fuere preciso.» (Párrafo 3.º de la base 9.ª del proyecto de ley acerca de la condición de los funcionarios de la Administración civil del Estado.)

la medalla: El Gobierno, actuando de padre cariñoso con sus empleados, manifiesta el destino que va á dar á los descuentos que les imponga, á fin de que no queden desamparados cuando lleguen á la situación de pasivos, y lo mismo sus familias, cosa que ya viene haciendo con el exceso del *cinco por ciento* que les impone sobre lo que grava á los particulares.

Reverso de la misma: El Gobierno (me refiero á todos los de 1916 acá), actuando de padrastro con los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos, nos tiene reducidos á la condición de *parias*, haciéndonos sufrir un descuento que no destina á fines tan altruístas como destina en la actualidad el que sufren los empleados del Estado, según declaró en el proyecto de ley de 24 de septiembre de 1916 (*Gaceta* de 3 de octubre), declaración que señalaba un principio de desigualdad para con nosotros, y que fué la base fundamental de la campaña que desde aquella fecha vengo sosteniendo en la Prensa, solicitando al mismo tiempo de los altos Poderes la concesión de uno de los términos del dilema que plantea dicha declaración: *O los haberes pasivos por cuenta del Estado, ya que igual y aun mayor descuento que á sus empleados nos impone, ó señalarnos el mismo que tiene asignado á los particulares.*

Pero esta petición, hecha con toda humildad y respeto, en representación del personal de casi todas las principales poblaciones de España, y petición basada, no en necesidades que la situación actual haya creado, sino en principios de alta moral y equidad, no ha sido resuelta aún, no obstante tener presentadas seis solicitudes con dicho objeto.

Señor Presidente del Consejo y señores ministros: La sufrida clase de funcionarios provinciales y municipales, á la que el Estado impone deberes y no concede derechos, y que en momentos de angustia y en extremo difíciles para la patria supo permanecer en su puesto, conservando la disciplina, sin sumarse al movimiento de protesta que otras clases llevaran á cabo, teniendo quizá más motivos por la índole de la petición y por el ningún caso que, en más de un año que llevaban formulándola, se les hiciera; es por demás digna y merecedora de que se le atienda, llevando á la aprobación de las Cortes, tan pronto éstas sancionen el proyecto sobre los funcionarios de la Administración civil del Estado, otro proyecto de ley, incluyéndolos para la tributación por utilidades en la tarifa primera, apartado segundo, letra A, de esta ley, ó sea equiparándolos á los empleados de Bancos, Empresas, Sociedades, etc.

He impetrado dos veces con dicho fin la regia prerrogativa; lo he solicitado de las Cortes con fecha 28 de noviembre de 1916, cuya instancia obra en la Comisión de Presupuestos del Congreso, acompañada de más de 3.000 firmas; lo he solicitado de los señores Presidente del Consejo y ministro de Hacienda con fechas 18 de mayo de 1917, 19 de junio y 14 de noviembre del mismo año, y 13 de marzo y 8 de abril del actual, y todavía está por resolver petición tan ajustada al Derecho y á la Ética, y no digo esto, porque sienta cansancio; al contrario, estoy dispuesto á continuar el tiempo que sea preciso; pero si lo digo lamentándome de la gran desconsideración con que somos tratados, ahora que se está dando satisfacción á todas las clases, concediéndolas todo ó casi todo lo que anhelaban, postergándonos, en cambio, á nosotros, que con toda mesura y mayor antelación venimos pidiendo, *no gracia ni merced, sino igualdad.*

Señores diputados y señores senadores: Los empleados provinciales y municipales somos los que en tiempo de elecciones llevamos á cabo los trabajos para que VV. EE. ostenten la investidura de representantes en Cortes, y aún no se ha levantado en éstas una voz en petición al Gobierno para que seamos atendidos con la urgencia que el caso requiere, pues no pueden ocultarse á VV. EE. los grandes perjuicios que se nos está ocasionando, y que no puede haber razón alguna, dentro de la lógica, para que sigamos siendo objeto de un descuento inexplicable, absurdo y hasta cruel, puesto que se eleva á la *octava* parte del sueldo en la mayoría, según en reciente carta-circular tuve el honor de manifestarles. ¿Hasta cuándo va á durar esta situación?

MARCELINO N. NIETO,
Administrador del Hospital Provincial de Toledo.

EN ALGARINEJO

A tiros por las elecciones

Un muerto y seis heridos graves.

Granada, 28.—Llegan noticias de graves sucesos ocurridos ayer en el pueblo de Algarinejo, perteneciente al distrito de Loja.

Ayer tarde llegó á dicho pueblo el candidato conservador independiente, apoyado por los mauristas, D. Gonzalo Fernández de Córdoba, en viaje de propaganda para la elección de diputado á Cortes que el domingo próximo ha de celebrarse.

Fué recibido y vitoreado por numerosos individuos de la Asociación de Labradores, y fué al local de dicha Asociación.

A las siete de la tarde llegó á Algarinejo el candidato conservador datista, apoyado por los liberales, D. Félix Aguilera.

Le recibió un gran gentío, que le aclamó.

Al pasar los manifestantes por delante del Círculo de Labradores, éstos dieron vivas á D. Gonzálo Fernández de Córdoba, contestando los contrarios con otros gritos.

Cruzáronse insultos.

De los manifestantes se destacó el hijo del alcalde, D. Pedro Cádiz, llamado Miguel.

Se dice que éste llevaba una pistola en la mano.

Lo cierto es que bien pronto comenzaron á sonar disparos de pistolas, revólveres y escopetas.

Cerca de media hora duró el tiroteo.

Miguel Cádiz recibió cuatro disparos, cayendo muerto.

Desde muy lejos escuchábanse los lamentos de los heridos.

Hay seis de gravedad.

Otros heridos se refugiaron en sus casas.

Desde Loja y Granada han sido enviadas fuerzas de la Guardia Civil.

Siguió en el pueblo la excitación toda la noche.

Han sido detenidos muchos vecinos.

Se va á proceder al nombramiento de juez especial.

En Granada han causado estas noticias honda impresión.

Más detalles.

Granada, 28.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos en Algarinejo.

Miguel Cádiz fué muerto á tiros por sus primos hermanos Modesto y José Sillero Ruiz, que militan en el bando contrario.

Los médicos del pueblo parece que se negaron en los primeros momentos á curar al herido.

Un médico es el padre de los agresores. Hay 39 detenidos.

El comandante del puesto de la Guardia Civil de Loja ha pedido más fuerzas, porque teme la reprodución de los sucesos.

Los dos candidatos han visitado al gobernador.

HACE MEDIO SIGLO

Día 29 de junio de 1868.—Dice un periódico de Valencia:

«Tenemos fama los valencianos de ser más alegres que unas castañuelas, de estar dispuestos siempre á la broma y al jolgorio y á hacer fiesta de todo. Pero un forastero acostumbrado á las diversiones, espectáculos y pasatiempos, que venga á la llamada ciudad de las flores, sobre todo en este bochornoso tiempo de verano, ha de encontrar de difícil justificación aquella fama, pues no puede darse población más desanimada, sosa y aburrida que la del Cid.»

(De *La Correspondencia de España.*)

ANDALUCIA

El embajador inglés.

Almería, 28.—El embajador inglés, terminadas sus visitas dedicóse al descanso hasta las cinco de la tarde, á cuya hora volvió al Viceconsulado, donde se sirvió un té, al que asistieron varios íntimos.

Después dirigióse á las obras del embarcadero que se construyen en la playa.

Fiesta en el Casino.

A las diez de la noche comenzó en el Casino la fiesta organizada en honor del embajador.

La terraza ofrecía un aspecto sorprendente con brillantísima iluminación eléctrica á la veneciana.

Dentro de la sala aparecían las banderas de España é Inglaterra enlazadas, reinando gran animación y siendo muchas las señoras y señoritas que lucían mantones de Manila.

El baile comenzó á las once y estuvo muy animado.

Visita á las minas.

Mañana visitará el embajador las minas de plata de Sierra Alhamilla, yendo por el ferrocarril minero hasta el Chorrillo.

Huelga de obreros del muelle.

Málaga, 28.—Los obreros del muelle han acordado la huelga desde hoy en los vapores donde trabajan obreros no asociados y esquirols.

El conflicto pudiera agravarse por la solidaridad de otros oficios.

El embajador inglés en Alhamilla.

Almería, 28.—A las nueve de la mañana marchó el embajador inglés á visitar los ricos filones de plata y hierro de las minas de Sierra Alhamilla, quedando muy satisfecho de la visita.

El director de ellas, Sr. Bulnes, le obsequió con un *lunch*.

A las nueve de la noche, el embajador dará una comida en el Hotel Continental en honor de los cónsules de América, Italia, Francia y Bélgica.

Solemnes funerales.

Almería, 28.—En el templo de la Virgen del Mar se han celebrado solemnes funerales, costeados por el Ayuntamiento, en descanso del alma de D. José María Muñoz, alcalde que fué de Almería.

Han concurrido la Corporación con la banda de música y todas las autoridades civiles y militares.

Presidió el gobernador.

ARAGON

Riña entre hermanos.

Zaragoza, 28.—En el pueblo de Herrera riñeron por cuestión de intereses los hermanos Indalecio y Francisco Agudo, resultando el primero muerto de un balazo.

Los azúcares.

El concejal Sr. Andrés ha propuesto la tasa para el azúcar con el objeto de evitar la subida del artículo.

Desde el año 1914 al 1918 ha subido el azúcar 68 pesetas en los cien kilos.

Las harinas.

El gobernador accidental, visto que comienza á sentirse escasez de harinas, ha conferenciado con el presidente de la Comisión de Albastecimientos, acordando prohibir la exportación de harina.

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO
Fábrica Cortes, 397. — BARCELONA.

CANARIAS

Movimiento marítimo.

Tenerife, 28.—Ha zarpado el vapor *Reina María Cristina* para la Habana; llegó, procedente de la Coruña, con 25 casos de grippe benigna. Lleva numerosos pasajeros de la Península.

Se espera la llegada del *Cataluña*, procedente de Asturias y con 2.000 toneladas de carbón para la Transatlántica.

Sin gasolina.

Agotada la gasolina, el comercio se ha dirigido al comisario de Abastecimientos pidiendo que los buques procedentes de América reserven un hueco para transportarla á Tenerife.

Hallazgo prehistórico.

En las obras de la carretera de Icod se han encontrado objetos prehistóricos de los guanches, primitivos habitantes de Canarias, que se han recogido para los museos.

Nuevo obispo.

La Iglesia ha celebrado la preconización del canónigo mallorquín doctor Gabriel Llompart para el obispado de Tenerife.

CASTILLA LA VIEJA

El cañonero número 8.

Santander, 28.—Se han recibido órdenes del ministerio de Marina para que el cañonero número 8, que sufre averías y está en el dique Gamazo, las repare en Santander en vez de hacerlo en Ferrol.

El torpedeamiento del «Nueva Montaña».

El Juzgado de Marina ha citado á todos los tripulantes del vapor *Nueva Montaña* que se hallaban á bordo del mismo cuando fué torpedeado, para que declaren en el sumario que se instruye.

Accidente en las carreras.

Durante la carrera de entrenamiento cayóse el caballo del marqués de San Miguel, rompiéndose una pata. El jockey fué lanzado á gran distancia, causándose ligeras contusiones.

La huelga de ebanistas.

La huelga de ebanistas continúa sin solucionarse, á pesar de los deseos de las autoridades, por intransigencia de los patronos y obreros.

Huelga solucionada.

La de peones de la fábrica de Alberiada se ha resuelto en términos favorables, merced á las gestiones del gobernador civil, señor Laserna, que pone gran interés en dejar zanjados todos estos pequeños conflictos antes de que comience la jornada veraniega.

Los hijos de los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

Hoy son esperados en ésta los hijos de los Infantes D. Carlos y doña Luisa. Por expreso deseo de éstos no se les harán honores. Serán recibidos por el gobernador civil, el alcalde y otras autoridades.

Una conferencia.

Anoche dió su anunciada conferencia en la Sociedad de dependientes de comercio el publicista D. Cristóbal de Castro. El local estaba lleno. El conferenciante fué ovacionado.

Los hijos del Infante D. Carlos.

Santander, 28. — Han llegado los Infantitos, que fueron recibidos por los gobernadores civil y militar, el obispo, el comandante de Marina, el comandante del torpedero «Villamil», el alcalde y numerosos jefes y oficiales, representaciones y Comisiones.

El Infante D. Alfonso saludó á las personalidades que había en el andén. Las Infantitas fueron obsequiadas por el alcalde con preciosos ramos de flores.

Al salir los Infantitos, el pueblos los ovacionó.

Los dependientes de comercio.

Palencia, 28.—Entre los dependientes de comercio existe gran disgusto por la contestación dada por los patronos á las peticiones por ellos hechas sobre aumento de sueldo.

Las subsistencias.

El precio de las subsistencias da lugar á continuadas protestas. Las revendedoras salen á las carreteras, donde acaparan los artículos que vienen de los pueblos limítrofes, vendiéndolos luego á precios elevadísimos.

El alcalde es objeto de grandes censuras por tolerar estos abusos.

Fiestas en Burgos.

Burgos, 28.—Se ha inaugurado el período de fiestas con la Exposición de ganado y maquinaria agrícola.

Han dado premios Su Majestad, el ministro de Fomento, la Asociación de Ganaderos del Reino, los representantes en Cortes por el distrito y varias entidades.

Hoy han salido los gigantones.

En el teatro está actuando la compañía de Lara.

Cuestión personal.

Soria, 28.—Ayer surgió un incidente entre el capitán D. Santiago Ropero y el juez de instrucción D. Leoncio Villacastín.

El primero le envió los padrinos, que por su cargo no aceptó el segundo.

Se dice que tienen conocimiento del caso el ministro y el capitán general.

Hallazgos interesantes.

Santander, 28.—Durante una excursión verificada en la falda de la sierra Alcauba Ramales, se han practicado excavaciones y han sido descubiertos varios sepulcros toscamente labrados.

Deben ser antiquísimos.

Los esqueletos encontrados se hallan en posición de decúbito supino, y debieron ser inhumados con los rostros en dirección á Oriente. Se supone que los sepulcros son del tiempo de los iberos, y se harán nuevas excavaciones.

CATALUÑA

Los carteros.

Barcelonaa, 28. — Anoche se celebró la asamblea de carteros, para tratar de la actitud .....
(Interrumpe la censura.)

Llegada de un vapor.

Anoche entró en el puerto el vapor .....
(Nueva interrupción.)

Congreso obrero.

En el local del Ateneo Racionalista empezó esta mañana sus sesiones el Congreso regional de Sindicatos obreros, cuyas sesiones durarán hoy, mañana y pasado.

El Congreso, como es sabido, fué organizado por la Confederación del Trabajo de Cataluña.

La primera sesión empezó á las nueve y fué dedicada á la constitución del Congreso, nombrándose los individuos que han de componer la Mesa.

Después se revisaron las credenciales de los asistentes y se dió cuenta de los trabajos de una ponencia designada por el Comité organizador.

Esta ponencia fué designada hace unos días, en vista del gran número de temas presentados.

Esta ponencia se encargó de refundir en uno solo todos los temas que tuvieran alguna analogía.

Los presentados los divide la ponencia en ocho grupos, con objeto de simplificar el trabajo del Congreso.

En el primer grupo se han puesto los referentes á la organización. Lo componen once temas. En ellos se trata no sólo de las relaciones entre obreros y patronos, sino del trabajo á destajo y unificación de la jornada. El más importante de todos es el en que se pregunta si el Congreso opina si hay ó no necesidad de declaración de principios.

El segundo grupo se refiere á la necesidad de unificar los actos de la Confederación. Le componen ocho temas, entre ellos uno preguntando sobre los medios de hacer llegar á los campesinos los principios sindicalistas de la Confederación.

El tercer grupo se refiere á la necesidad de determinar la forma en que deben constituirse la Confederación, las Federaciones y los Sindicatos. Tiene once temas.

El cuarto se refiere á las funciones del Sindicato y de la Confederación.

El quinto grupo trata de la necesidad de fusionar los dos organismos denominados Confederación general del Trabajo y Unión general de Trabajadores.

El sexto se refiere á la modificación de los estatutos de la Confederación.

El séptimo, á la actitud que ha de tomar la clase obrera ante la cuestión de los ferroviarios despedidos después de agosto; y el octavo lo componen temas sueltos, entre ellos uno acerca de los medios que serían más prácticos para el triunfo de los trabajadores; otro acerca de la conveniencia de fusionar en uno solo los periódicos locales y regionales; otro acerca de la conducta que deben seguir ante los procesos instruídos contra los obreros, y la actitud que deben tomar ante la militarización de los obreros.

Esta noche se reanudará la sesión.

Los aserradores.

El conflicto de los aserradores mecánicos presenta mal cariz.

Los patronos, en vista de las muchas huelgas parciales y *boycots* que sostienen los obreros, y de los atropellos cometidos en algunos talleres, declararán el miércoles el *lock-out* del oficio.

Los obreros han formulado reclamaciones en demanda de indemnización, sin perjuicio de insistir en los *boycots*, registrándose, con tal motivo, actos de violencia.

Esta madrugada un grupo de desconocidos roció con petróleo la puerta de una.....
(Interrumpe la censura.)

Royo San Martín, gravísimo.

Barcelona, 28.—Hállase enfermo de suma gravedad el procesado Royo San Martín.

Mientras declaraba ante el Juzgado especial, le sobrevino un ataque pulmonar agudo.

Ha ingresado en la enfermería de la cárcel celular.

Se desconfía de salvarle, porque se trata de un enfermo morfinómano y alcohólico, agravado por la nefritis.

Huelga de automóviles.

Barcelona, 28.—No circula ningún automóvil de alquiler.

Los dueños persisten en la huelga hasta que el Ayuntamiento rebaje las tarifas impuestas.

VALENCIA

El flúido eléctrico.—Una conferencia.

Valencia, 28.—El gobernador civil ha celebrado una detenida conferencia con el representante en Valencia de la Compañía Hidroeléctrica, D. Federico Carbajosa, tratando de buscar el medio de que termine la anormalidad en el servicio, que ha producido tantas quejas de industriales y particulares.

Un aniversario.

Para conmemorar su salida de la Academia se han reunido en cordial banquete los jefes y oficiales que pertenecen á la misma promoción.

A la hora del champagne se presentó el capitán general Sr. Tovar, acompañado del general jefe de Estado Mayor Sr. Guzmán.

Se recibieron adhesiones de jefes y oficiales de Castellón, Cartagena, Hellín, Alcoy y otros puntos.

El general Tovar hizo el resumen de los brindis, acordándose enviar un telegrama al Rey y al ministro de la Guerra.

Reunión importante.

Hoy se reunen en el Ayuntamiento, por iniciativa del alcalde, representantes de las fuerzas vivas de esta capital para tratar del proyectado ensanche del puente del Mar.

El impuesto de inquilinato arrendado.

El Ayuntamiento ha subastado el arriendo del impuesto de inquilinato, adjudicándose por 105.824 pesetas.

Dos concejales se agrieden.

Valencia, 28.—Terminada la sesión del Ayuntamiento, discutían en el despacho del alcalde los concejales Sres. Flores y Montañés, socialista el primero y republicano el segundo.

En la discusión dirigiéronse frases bastante fuertes, llegando al fin á agredirse.

El alcalde separóles.

En torno del suceso se hacen muchos comentarios.

Los horneros.

Valencia, 28.—El gremio de horneros se ha quejado á la Alcaldía de que los patronos han suprimido varias clases de pan, lo cual perjudica al oficio por suponer necesidad de menor número de obreros.

Conflicto en puerta.

Valencia, 28.—Una numerosa Comisión de representantes de los pueblos de la provincia ha visitado al gobernador para manifestarle que la falta de flúido de la Hidroeléctrica ocasionará en breve la paralización de gran número de industrias. Los representantes de la Hidroeléctrica han manifestado que la causa de dejar de suministrar flúido obedece á la falta de carbón.

En breve irá á Madrid una Comisión para abordar tan importante asunto.

VASCONGADAS

Funerales por marinos náufragos.

Bilbao, 28.—Se han celebrado, á las diez de la mañana, los funerales por los marinos muertos en el naufragio de ocho vapores de la Casa Sota Aznar, seis de ellos torpedeados.

Los funerales se celebraron en la Basílica de Begoña, asistiendo el diputado á Cortes Sr. Sota, el cónsul y vicecónsul de Inglaterra, y los cónsules de Francia y Bélgica.

Campaña electoral.

La campaña electoral en el distrito de Baracaldo arrecia.

Dicen que vendrán á trabajar la elección los republicanos de Santander y de Eibar.

El gobernador adopta medidas para evitar coacciones y el soborno de votos.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladen durante el verano á cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto á donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

AVISOS UTILES

Valladolid en Ferias
Septiembre 1918
Propaganda moderna, rápida y eficaz, la obtiene el Comercio y la Industria con
El Pardillo
Antiguo diario rotativo gráfico.
40 páginas — 10 ediciones
30.000 ejemplares
Se reparte GRATIS

COMPAÑÍA TRANSATLANTICA
El vapor
«BUENOS AIRES»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 27 del corriente mes de junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 del próximo julio de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga y pasajeros.

VIAJE AL PACIFICO POR MAGALLANES
El vapor
«ISLA DE PANAY»
saldrá, salvo contingencias, de Barcelona en los primeros días de julio próximo, haciendo escala en Valencia, Málaga, Cádiz y otros puertos, y admitiendo carga para Punta Arenás, Coronel, Valparaíso, Mollendo y Callao.

Escudo de Cataluña. Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3 (antes Montera, 53).

HOTEL DE PARIS, SEVILLA

© Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

OTRA VEZ EL PAN

De nuevo, á juzgar por los anuncios, se va á plantear en Madrid la cuestión del pan. Los industriales tienen el propósito de suspender la fabricación, á pretexto de que la justicia municipal corrige con rigor las faltas que se denuncian por defraudación en el peso del pan. Por lo visto solicitan una completa impunidad, y ya que se han tolerado muchos abusos relativos á la calidad y á la elaboración, no es cosa de que también se les dé carta blanca para mermar el peso sin medida y sin responsabilidad alguna.

Por ese camino, que es vivir al margen de la legalidad y al borde del Código, encontrarán los fabricantes enfrente de ellos á la opinión pública, ya que el vecindario necesita defender sus derechos, su salud y sus intereses.

Al quejarse de la inactividad del Gobierno, que no resuelve el problema de la carestía de trigos y de harinas, tienen razón. Con abundancia de esas materias primas para la fabricación del pan, artículo de indispensable consumo, ya importándolas del Extranjero, ya movilizando las existencias nacionales, estaría la cuestión casi resuelta. El Ayuntamiento acordó hacer compras de trigo en la Argentina. Ya indicamos las dificultades de esa operación, sobre todo por lo que se refiere al transporte marítimo, y deben haberse impuesto cuando ya no se han realizado las oportunas negociaciones.

Pero el hecho grave se va á producir, y bajo la amenaza de una próxima suspensión de la fabricación de pan nos hallamos á la hora presente.

Por culpa de unos y de otros, negligencias de una parte, egoísmos de la otra, el conflicto se ha planteado y no sabemos cuál vaya á ser la solución. A ella hay que acudir con tiempo, por si la amenaza se realiza y un buen día se encuèntra el vecindario madrileño con que se han cerrado las tahonas y no puede aprovisionarse de pan en la medida de sus necesidades.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Sábado 29 de junio de 1918.

Santos del día. — Santos Pedro y Pablo, apóstoles; Marcelo y Anastasio, mártires; Sirio y Casio, obispos y confesores, y Santas María, madre de Juan, y Benita, virgen.

La misa y oficio son de los Santos Pedro y Pablo, apóstoles, con rito de primera clase con octava y color encarnado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro el Real; á las ocho, exposición de S. D. M.; á las once, misa mayor, y por la tarde, á las siete, completas y procesión de reserva.

En la catedral, á las nueve y media, misa cantada.

En las parroquias á las diez.

En la Encarnación, á las nueve y media, y predica D. José Valdés.

En las Descalzas Reales á las diez.

En el Hospital de San Pedro de los Naturales, á las diez, solemne función á su titular, predicando D. Manuel Alonso, y por la tarde, á las seis, completas, y á las siete termina la novena.

En las Religiosas Jerónimas del Corpus Christi continúa el quinario á la Preciosísima Sangre; á las siete y media de la mañana, vía crucis, y por la tarde, á las cinco y media, el quinario, predicando el P. Manila.

En el Cristo de la Salud, novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; á las once, misa solemne, y por la tarde, á las seis y media la novena, predicando el padre Ramos.

En la iglesia Pontificia, á las diez, misa solemne, con sermón, predicará el P. Gamarra, y por la tarde, á las siete, la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el padre Barredo.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las ocho, misa de comunión; por la tarde, á las siete, rosario, sermón y bendición.

En San Luis, á las diez, misa cantada y sermón, que predicará D. Saturnino Ruiz, y por la tarde, á las siete, triduo á los Sagrados Corazones, y predica el Sr. Rodríguez.

En el santuario del Perpetuo Socorro, á las seis y media, continúa el triduo á la Santísima Virgen, predicando el P. Esprit.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Montserrat en Calatravas, de la Cabeza en San Ginés, ó de la Correa en el Espíritu Santo.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Miguel de los Santos.

HACE MEDIO SIGLO

Día 29 de junio de 1868.—Dicen de Belgrado que la cuestión dinástica está ya resuelta y que el Príncipe Milano ha sido recibido como futuro Soberano. Las elecciones habidas en medio del mayor orden son favorables á este Príncipe.

Los asesinos del Príncipe Miguel han confesado su delito.

(De *La Correspondencia de España.*)

DEL GOBIERNO CIVIL

En favor de los niños.

Estimando de suma importancia para la defensa de los intereses de la salud pública tomar algunos acuerdos para secundar la acción de la Junta de Protección á la Infancia, el gobernador civil de la provincia ha oficiado á todos los subdelegados de Medicina de esta capital para que ejerzan la mayor vigilancia cerca de los establecimientos que tienen por objeto la colocación de nodrizas y de niños que necesitan lactancia.

También ha dispuesto que se dirija una circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, como así se ha hecho, preguntándoles:

1.° Si existen en la población que rigen mujeres que piensen dedicarse á la lactancia mercenaria.

2.° De ser así, si quieren hacerlo en su domicilio ó en el de los padres del niño que van á lactar.

3.° Si está vivo ó no lo está el hijo de la que pretende ser nodriza; y dado caso de estarlo, cuánto tiempo lleva amamantándole.

4.° Qué antecedentes de salud y moralidad tiene la mujer que pretende lactar, y su estado social.

De estas informaciones, con seguridad pueden sacarse datos que contribuyan á mejorar la situación de las nodrizas y de los niños que se dan á la lactancia en beneficio de la salud pública.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Marina.—Concediendo la libertad condicional á los corrigendos Manuel Alvarez Haro y Pedro Calcerrada Sunsundegui.

—Aprobando el reglamento de operarios mecánicos.

—Idem la propuesta de mejora de recompensa á favor del capitán de Ingenieros del Ejército D. Francisco Yáñez Albert.

Fomento.—Autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley para otorgar prórrogas de los plazos señalados para la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos que excedan de las señaladas en los artículos 11 de las leyes de 26 de marzo de 1908 y de 23 de febrero de 1912.

—Idem íd. íd. á la Junta de obras del río Guadalquivir y puerto de Sevilla para la emisión en suscripcón pública de 6.000 obligaciones, importantes tres millones de pesetas, al 95 por 100 del valor nominal que ha de constituir la serie E del empréstito de pesetas 10.800.000, autorizado por la ley de 7 de enero de 1915.

—Idem íd. íd. para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 9.°, 17 y 20 de la ley de Caza de 18 de mayo de 1902.

Instrucción pública.—También despachó esta mañana con S. M. el Rey el ministro, pero no se facilitó la firma á los periodistas.

Gracia y Justicia.—Promoviendo al arciprestazgo de Tarragona á D. Ramón Sensada, canónigo de la misma iglesia.

—Nombrando maestrescuela de Almería á D. Lino Rodrigo.

—Concediendo el tratamiento de ilustrísima al Cabildo de la iglesia catedral de Covadonga.

—Trasladando al presidente de la Audiencia provincial de Burgos, D. Mariano Ulla.

—Nombrando presidente de Sala de la de Cáceres á D. Antonio Astray.

—Idem fiscal de la de ídem á D. Romualdo de los Ríos Portilla.

—Idem magistrado de la de Las Palmas á D. Marcial Rodríguez.

—Trasladando á magistrado de la de Cáceres á D. Miguel Martínez.

—Idem á magistrado de Las Palmas á don Luis Piernavieja.

—Idem á magistrado de la de la Coruña á D. Ricardo Pavón.

—Nombrando magistrado de Las Palmas á D. José Aroca.

—Trasladando á fiscal de la de Alicante á D. Gabriel Fernández.

—Nombrando fiscal de la de Avila á don Enrique Leiva.

GRAN MUNDO

Días.

Hoy sábado festividad de los apóstoles San Pedro y San Pablo, celebrarán sus días las señoras de Lázaro Galdiano y viuda de Montano.

También son los días del ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla; los duques de Sotomayor y Victoria; marqueses de la Romana, Villaviciosa de Asturias, Someruelos, Martorell, Toca, Cenia, Montesa, Haro, Algara de Gres, Casa Madrid y Dilar; condes de Almodóvar, Cadagua, Albay, Sepúlveda, Bañuelos, Villacañas, Villares y Villar de Felices; barones de Yecla y Algar, y Sres. Poggio, Sangro y Ros de Olano, Heredia y Carvajal, Martínez Pardo, Cavestany, Churruca, Cobo, Belestá, Sanginés, Castillo Olivares, Gordón, Rózpide, Quartín, Garnica, Suárez Guanes, Fernández Durán, Alvarez Quintero y Ramonet.

Viajes.

Ayer marchó á Melilla con objeto de incorporarse á su nuevo destino, el bizarro oficial de Artillería D. Manuel Pérez de Guzmán, hijo de los duques de T'Serclaes.

—Con el nuncio apostólico ha marchado á Lisboa, para realizar la misión encomendada á Mons. Ragonesi, el auditor de la Nunciatura Mons. Solari.

—Los duques de Tarancón han marchado á su casa de Ribadesella, donde pasarán el verano.

—En automóvil marchó á su casa de La Granja la marquesa viuda de López Bayo, acompañada de su sobrino D. Juan Drumen.

—Se ha trasladado de Santander á Santa Isabel el marqués de Villatorre con su familia.

—Han llegado:

De Piñar de Cea (Orense), D. Fernando de Cárdenas; de Barcelona, D. Joaquín Bruguera, y de Valencia, el marqués de Villagracia y D. Antonio Contell.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey los generales Aznar, Orozco y Riera; el intendente Sr. Altolaguirre; los coroneles Castellón, Santos y Ruiz Zorrilla y Soroa; tenientes coroneles Torres y Saliquet, comandante Aguilera y capitán Fonte.

También visitaron á S. M. los agregados militares de Inglaterra y los Estados Unidos.

Una Comisión de Guipúzcoa ha venido á Madrid á gestionar de la condesa de San Rafael que se sirva organizar el Bazar del Obrero en San Sebastián.

Dicha señora estuvo en Palacio á dar cuenta de ello á S. M. la Reina Doña María Cristina, que tanto quiere á San Sebastián.

La augusta señora halló plausible el pensamiento y ofreció de todo corazón secundarlo.

La condesa de San Rafael irá con este motivo á San Sebastián bien entrado el verano.

Desde el comienzo del presente mes está acordada la jubilación del secretario general de la Mayordomía de Palacio y de la Etiqueta, D. Ramón María Bremón, que pasó casi entera su vida sirviendo lealmente á Sus Majestades.

En virtud de esta jubilación se ha corrido la escala en Mayordomía, ascendiendo á dicho importante cargo D. Antonio San Gil, y á secretario de la Camarería de Palacio, don Manuel Canale, que seguirá á las órdenes del marqués de Viana, desempeñando dicho cargo el oficial D. Emilio Herrero.

Han salido para Santander todos los hijos del Infante D. Carlos.

El domingo irá á dicha capital S. A. la condesa de París, y el día 5 los Infantes doña Luisa y D. Carlos.

S. A. el Príncipe de Asturias ha abandonado el lecho. El único que no ha tenido fiebre eruptiva es el Infante D. Jaime.

Estuvo en Palacio á despedirse de Su Majestad el Rey el ex ministro D. Juan la Cierva. Pasará el verano en la costa levantina, y uno de estos días marchará á Murcia.

El ex ministro Sr. Aznar se despidió también del Monarca.

Cuando se cierren las Cortes irá á pasar el verano á su finca de Totana.

Se dice que S. M. la Reina, con sus augustos hijos, saldrán en tren para Santander el día 6 de julio próximo.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comenzó á las diez y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Silvela.

Asuntos al despacho de oficio.

El Ayuntamiento quedó enterado de los asuntos que figuraban al despacho de oficio.

Arrendamiento de los Viveros.

Se acordó anunciar concurso para el arriendo de la explotación de los Viveros de la Villa. la Villa.

Orden del día.

Fueron aprobados casi todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

Expediente contra un concejal.

El alcalde da lectura de un escrito del concejal ex delegado de carruajes pidiendo se le conceda un plazo de veinticuatro horas hábiles para formular conclusiones de descargo en el expediente que se le sigue por exacciones ilegales. Propone que se le conceda la prórroga que solicita, ofreciendo que traerá el expediente á la primera sesión extraordinaria que se celebre el miércoles próximo

Los ladrones de mecheros.

El Sr. Crespo da cuenta de que el inspector de Policía Urbana D. Eladio Bargueño y el guardia municipal número 558 D. Juan Sánchez, auxiliados por la Policía, han detenido á una cuadrilla, compuesta de ocho individuos, llamados Eduardo Soto, Luis Barrera, Enrique Lázaro, Pedro Vicente, José Alvarez, Manuel Lorenzo, Fermín Costal y Manuel Rodríguez, que se dedicaban á robar mecheros de los faroles del alumbrado público para venderlos en una trapería de la calle de San Vicente, propiedad de Ramón López, y en otra de la calle del Cardenal Cisneros, propiedad de María Escudero.

El Sr. Crespo pidió, y así lo acordó el Ayuntamiento, que se hiciese constar en las hojas de servicios del inspector y guardia antes citados el servicio prestado.

Huelga de panaderos

El Sr. Noguera se queja del fraude en el peso del pan.

El alcalde da la lectura de un oficio del presidente del gremio de fabricantes de pan, quejándose de las multas que los Juzgados municipales les imponen constantemente, y anunciando el paro de la fabricación para el día 2 de julio próximo.

El Sr. Silvela amplía las razones que los tahoneros exponen, diciendo que el conflicto no es de carácter municipal.

Añade que, como alcalde, tiene tomadas sus medidas para que, aunque se produzca el paro, no falte pan para el vecindario.

El Sr. Ossorio Gallardo dice que el Ayuntamiento concede al alcalde todas las facultades que necesite para conjurar el conflicto, aunque llamándole la atención sobre el peligro de la fabricación del pan por cuenta del Municipio.

Pide que se fije claramente una política de abastos, sin proclamarse por ninguna clase de orientación.

Se queja también de que hayan quedado incumplidos varios acuerdos municipales referentes á la fabricación y venta del pan.

El Sr. Silvela ofrece hacer todo cuanto pueda antes de ir á la incautación de las tahonas.

Reconoce que es preciso que se fije la orientación que haya de seguirse respecto á la fabricación y venta del pan, declarando que de persistir en la política de las tasas es indispensable que la Comisaría general de Abastecimientos ofrezca grandes núcleos de cantidades de trigo.

Dice que reclamará la independencia del Ayuntamiento para la adquisición del trigo de la Argentina y la contratación de buques para el transporte del trigo, confiando en que lo conseguirá.

El Sr. Ossorio Gallardo pregunta cuál es el criterio del Ayuntamiento, si el que el Municipio se cuide del abastecimiento de trigo directamente, ó si el de que el Gobierno es el llamado á cuidarse de ese abastecimiento.

El Sr. Silvela estima que el Ayuntamiento tiene suficiente personalidad para hacer las contrataciones necesarias para el abastecimiento de la villa.

Rectifica el Sr. Noguera, lamentándose de que por algunos elementos se pongan trabas á la labor que intenta realizar el Ayuntamiento de Madrid.

Respecto á la amenaza de los tahoneros de ir á la huelga, dice que no es por la causa que indican, sino porque no les dejan defraudar.

Interrumpe el Sr. Tercero, diciendo que las denuncias que se presentan en los Juzgados municipales son las que formulan, por intereses personales, los obreros de la Casa del Pueblo.

Los concejales republicanos protestan á grandes voces.

El Sr. Gabilán dice que esos obreros están realizando una labor ciudadana.

Se lamenta de que el Sr. Tercero denuncie á las vendedoras que llevan pesas mermadas y no castigue á los tahoneros que defraudan.

El Sr. Tercero protesta de semejante afirmación, reconociendo el Sr. Gabilán que al no hacerlo el Sr. Tercero es tan sólo por falta de tiempo para visitar á toda hora todas las tahonas de su distrito.

El Sr. Fernández Cancela dice que en todas las tahonas del distrito de Palacio existen las balanzas; pero que es imposible que en todas las tahonas y despachos de pan haya un guardia, ni que el teniente de alcalde atienda á diario á los repesos.

Pide á todos los concejales que le ayuden en el distrito de Palacio á realizar los repesos.

Ruega al Sr. Ossorio que concrete una frase que pronunció, diciendo que todos saben por qué no repesan algunos tenientes de alcalde, pues estando tranquilo de su actuación, sin defender á la colectividad, se defiende á sí propio.

Pide que el oficio de los tahoneros vaya al Juzgado de guardia, para que se vea quiénes son los funcionarios de quienes se dice que cometen á diario exacciones ilegales.

El Sr. Maura dice que, aunque tiene noticias de algunas irregularidades que se cometen en el repeso del pan en determinado distrito, no ha querido traerlo al salón de sesiones, y ha dado cuenta de ellas tl alcalde, ofreciéndole las pruebas de que dispone.

Pide que los tenientes de alcalde se pongan de acuerdo para que en todos los distritos se siga el mismo procedimiento.

El Sr. Silvela ofrece reunir á los tenientes de alcalde para darles instrucciones.

Anuncia que se ocupará con premura del asunto á que se ha referido el Sr. Maura.

El marqués de Villabrágima dice que el reglamento por que ahora se rige la fabricación del pan no puede ampliarse.

Aboga por el establecimiento de la tahona reguladora.

Dice que los socialistas son culpables también de la carestía del precio del pan, por los actuales contratos de trabajo.

El Sr. Tato protesta de que se haya censurado á los obreros de la Casa del Pueblo por la actuación que ejercen.

Se adhiere á la petición del Sr. Fernández Cancela, de que la comunicación de los tahoneros sea enviada al Juzgado de guardia.

El Sr. Corona protesta de que á los tahoneros se les obligue á vender á menos precio del que tienen las harinas.

El Sr. Asprón dice que el trigo en el invierno próximo estará á mayor precio que hoy, y aboga por la adquisición del trigo argentino.

Las tarifas de tranvías.

El Sr. Goicoechea se ocupa del proyecto de ley de unificación de tarifas de tranvías, y dice que no está dispuesto á dar su voto para el retraso de la reversión de las líneas, y pide conocer el criterio del alcalde.

El Sr. Silvela se extraña de que se haya introducido en el proyecto de ley el artículo transitorio que alude al retraso de la fecha de reversión.

Estima que no se debe consentir esto, sino ir preparándose á la municipalización de ese servicio.

Pide que se le conceda un voto de confianza, y así se acuerda, para que se dirija al Gobierno, pidiendo la supresión de ese artículo transitorio.

El Sr. Ossorio Gallardo se ofrece á defender los intereses del Ayuntamiento en el Congreso, en unión del marqués de Villabrágima.

El Sr. Barranco, por los republicanos, se adhiere á las manifestaciones del Sr. Goicoechea.

El Sr. Crespo, por los conservadores, también se adhiere.

El Sr. Corona hace algunas consideraciones sobre el particular.

El Sr. Reglero también interviene brevemente en el asunto de las tarifas de tranvías, y se levanta la sesión á las dos menos cuarto.

Reparto de premios.

Hoy á las diez se verificará el reparto de premios á los alumnos del Colegio de San Ildefonso.

Diputación Provincial

SESION NOVENA

El asunto de la Inclusa.—Importante debate.

Poco antes de las doce se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Fernández Rodríguez, y leída el acta de la anterior por el secretario de la Mesa, Sr. Hornedo, queda aprobada.

La Comisión de Beneficencia, que preside el Sr. Gil (D. Rodolfo), que estuvo reunida horas antes de empezar la sesión pública, agregando á la notable moción del Sr. Bergia, de la cual nos ocupamos ayer, la moción muy acertada del Sr. Fernández Morales referente al asunto de la Inclusa. Unidas ambas á las notables proposiciones hechas ayer en la sesión por el Sr. Blanco, de todos cuyos documentos, repetimos, ayer hicimos referencia, presentó un dictamen dicha Comisión, el cual se discutió con todo detenimiento por los representantes de la provincia.

La falta de espacio nos priva de dar con la extensión que deberíamos el extracto de la sesión hoy celebrada, quizá la más importante de cuantas en muchos años ha celebrado la primera Diputación de España; pero sí diremos que, después de tomar parte en el debate el presidente de la Comisión de Beneficencia, Sr. Gil, el ponente de la moción ayer presentada por el Sr. Bergia, y de hacer uso de la palabra los Sres. Goitia, Soria, Blanco, Martín Pindado, Salcedo Bermejillo, Fernández Morales, Merino, Pi y Arsuaga, Aguilar, García Albertos, Martín (D. Bernardo) y otros representantes de la provincia, se acordó:

La supresión del torno; supresión en absoluto de niños pensionados en la lactancia en dicho centro, si bien respetando á los niños que hoy se hallan en dicha condición en el expresado establecimiento; aumentar á 25 pesetas el sueldo de las amas externas que tengan expósitos en lactancia; que el pago á las amas externas se haga por conducto de la Guardia Civil, desterrándose los intermediarios; que igualmente que la Diputación se garantiza, por medio del reconocimiento de las nodrizas, de la salud de éstas, la entrega de los niños á las amas externas se haga por los médicos, en vez de hacerse por las Hermanas de la Caridad; que las Hermanas de la Caridad ejerzan la más escrupulosa vigilancia para las lactancias, á fin de que no sea preferido el hijo expósito. Esto se refiere á las paridas en la Maternidad, que deseen amamantar, á más de su hijo, otro expósito.

También se acordó, á petición del Sr. Soria, que para la identificación de las amas se haga uso de la dactilografía, y en una palabra, las reformas hoy acordadas por la Diputación son de tal importancia y transcendencia, que no hay para qué ensalzarlas.

Terminada la discusión del dictamen de la Comisión de Beneficencia, que tan perfectamente ha cumplido su cometido, el presidente de la Diputación, Sr. Fernández Rodríguez, pronunció tan brillante discurso, que todos los diputados premiaron su labor con repetidos aplausos.

Comenzó su discurso felicitándose de que la Diputación provincial hubiera tomado tan excelentes soluciones; se lamentó, en períodos verdaderamente notables, de la ligereza con que había obrado el Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial, dando á la Prensa datos acerca de la mortalidad de la Inclusa completamente inexactos y alarmando con ellos, sin razón ni motivo, á la opinión pública, entregando á la Diputación, que tantas muestras de admiración y cariño tiene dadas al expresado Cuerpo, á la maledicencia y al descrédito público.

Todo, absolutamente todo cuanto se expuso en la reunión que el Cuerpo médico celebró en el Decanato del Hospital Provincial ha sido inexacto, y por consiguiente injusto.

Inexacto de toda inexactitud el que en el año 1917 fallecieran en la Inclusa el 100 por 100 de criaturas, cuando después de las investigaciones hechas resulta que en dicho año la mortalidad fué de un 50 por 100, dándose el caso de que la mortalidad en el Extranjero, en Centros de igual índole, es de 65 por 100.

Parece extraño y no tiene explicación cómo una Corporación tan brillante como lo es el Cuerpo médico de la Beneficencia provincial ha cometido tan perjudicial ligereza, Corporación que, aparte de sus propios méritos, cuenta con el apoyo de la Diputación provincial, en que los jóvenes que empiezan su carrera encuentran los medios de completar sus valiosos conocimientos en el Hospital Provincial.

El Sr. Fernández Rodríguez, con toda clase de respetos, censuró la ligereza con que habían procedido, al dar sus macabros informes, los médicos encargados de la Inclusa.

El Sr. Fernández Rodríguez después, para comprobar una vez más cuanto había expuesto, leyó una carta del ilustre decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia, doctor Isla, en la que, contestando concretamente á la que le había escrito el Sr. Fernández Rodríguez pidiendo explicaciones, dice que, en efecto, no se había escrito Memoria alguna en que los datos de la mortalidad se consignasen.

Después, el Sr. Fernández Rodríguez exclama: «Ya ve el pueblo de Madrid y su provincia cómo la Diputación no desatiende, como se había hecho creer, sus obligaciones con los infelices niños de la Inclusa. ¿A qué más? La opinión, ahora juzgará».

Los aplausos fueron grandes.

Los Sres. Salcedo Bermejillo y García Albertos proponen, y así se aprueba, que el brillante discurso del presidente y las proposiciones del Sr. Blanco se impriman, para que de este modo, haciendo una extensa tirada de ambos documentos, pueda la opinión tranquilizarse ante los injustos ataques que el Cuerpo médico había dirigido á su protectora la Diputación.

2009 Ministerio de Cultura

El Sr. Pí y Arsuaga ofreció presentar una memoria para que se pusiese en claro la mortalidad que en 1917 se registró en la Inclusa, en contraposición de lo expuesto por los médicos encargados de la Inclusa.

El Sr. Martín (D. Bernardo) propone varias reformas en el departamento llamado de «la Gloria», en la Inclusa, y el Sr. Martín Pindado, con toda clase de respetos para el Cuerpo médico á que pertenece, hace pequeña historia retrospectiva acerca de las apreciaciones que con bastante exageración se habían lanzado hace años acerca de la mortalidad de los niños por los médicos de la Casa-cuna.

También se acordó que la Diputación gestionase de la superioridad, si no en todo, siquiera en parte, tomase acuerdos y determinaciones sobre los medios que el Sr. Blanco proponía al Gobierno para librar de cierras cargas á la Diputación.

El presidente ofreció contar con el apoyo de los diputados á Cortes por Madrid, y con el Sr. Estelat en el Senado.

Por último, faltábanos consignar que entre los acuerdos tomados, figura el traslado de los niños al Asilo de San José, quedando la Casa de Maternidad en la forma que hoy se encuentra.

El Sr. Soria pide la palabra, y en notable discurso elogia el brillante que acababa de pronunciar el Sr. Fernández Rodríguez, que tan alto había dejado el prestigio de la Corporación, diciendo que, como en concepto de presidente interino de la Diputación había asistido á la reunión que celebró el Cuerpo médico en el Hospital Provincial, creía un deber explicar su presencia en dicho sitio, y hecha esta aclaración, que el presidente estimó innecesaria, el presidente levantó la sesión á las tres de la tarde.

Para la próxima se citará á domicilio.

MAGIC-PARK
HOY SABADO
GRAN FIESTA NAPOLITANA
Espectáculo nunca visto en Madrid.
Tomará parte la banda de Ingenieros.
(Veánse carteles y programas).

LOS MINEROS

¿Se evitará la huelga?

Durante toda la mañana de ayer estuvieron reunidos con el ministro de Fomento, el Comisario general de Abastecimientos y el director general de Comercio los patronos y obreros mineros.

Se suspendió la reunión á las once por tener que ir el ministro de Fomento á Palacio á despachar con el Rey.

Después continuó la reunión, que se dió por terminada á las dos y media de la tarde.

Los primeros en salir fueron los representantes de los obreros, quienes manifestaron que las conferencias no han terminado.

Por lo pronto han llegado en principio á un acuerdo con los patronos, consistente en que éstos abonen 50 céntimos por cada tonelada que se extraiga de las minas, con destino al Sindicato de Obreros mineros.

*

Anoche á primera hora se reunieron otra vez con el ministro de Fomento los patronos mineros y los representantes de los obreros. Poco después de comenzar la reunión, salió el representante de los obreros para ir á depositar un telegrama circular recomendando se aplace el paro, esperando nuevas instrucciones que con relación á la huelga serán hoy enviadas á los Centros obreros después de celebrar otra conferencia.

*

Según nuestras noticias, las peticiones de los obreros de las minas se concretan á tres puntos: cincuenta céntimos de peseta por tonelada de carbón extraído; construcción de viviendas, y readmisión de los obreros despedidos.

Es casi seguro que en una reunión anunciada para hoy se llegue á un acuerdo y se logre que no llegue á plantearse la huelga.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

NOTICIAS É INFORMACIONES TEATRALES

MI CANDOR CRITICO

Es costumbre de tanto arraigo entre nosotros el regatear méritos á los hombres que nos son contemporáneos, que el que un crítico descubra ingenuamente, sin reservas, su admiración por una obra de arte coterráneo y del tiempo, es cosa que pasma y desconcierta á los más, que en seguida se dan á buscar móviles de ocultos compadrazgos en quien tan abiertamente exterioriza su devoción.

Ejemplo, todavía no lejano, hemos tenido de ello con el Sr. Martínez Sierra y D. Jacinto Grau. Todo el mundo recordará las encendidas palabras del primero en «A B C» al disponerse á estrenar la parábola bíblica del segundo. Aquello, sobre todo, de «es la obra que todos hubiéramos querido hacer, sin haberlo hasta ahora conseguido», produjo especial exacerbación entre los currinches «de postín». Nadie se atrevió á atribuir este ditirambo al deseo del empresario de Eslava de llenar su teatro, pues muchísimas son las obras ajenas que el señor Martínez Sierra lleva estrenadas y jamás se le ocurrió expresarse sobre ninguna en términos semejantes. Pues bien; no pudiendo achacar á interés personal el entusiasmo del Sr. Martínez Sierra al referirse á «El hijo pródigo», esas almas caritativas que rondan por entre los bastidores de nuestro mundo literario, sin atreverse nunca á salir á escena, lo atribuyeron á un consumado maquiavelismo del señor Martínez Sierra, que, llevado de su animadversión y antipatía por el Sr. Grau (para nadie era un misterio las relaciones un tanto tirantes que habían reinado entre ambos escritores), exaltaba desmedidamente su obra á fin de hacer más peligrosa luego la caída. Claro que los que tal sugerían, partían del supuesto de la desproporción entre el elogio y la realidad de la obra.

Pero dejemos estos vericuetos tortuosos de los desasosegados por la gloria ajena, y vengamos al Sr. Grau. Siempre podrá éste enorgullecerse de haber conseguido agitar estas aguas pantanosas de nuestra vida literaria. La efervescencia producida por su obra, el choque estruendoso de pareceres contrarios y apasionados, es, sobre todo, lo que no perdonarán sus enemigos al Sr. Grau. Lo que ellos llaman «fracaso de público» no ha sido bastante para consolarles. Seguros estamos de que muchos de ellos hubieran preferido más representaciones y menos comentarios sobre «El hijo pródigo». ¡Cuántos autores que cobran crecidos trimestres sacrificarían de buena gana alguno, á trueque de oirse llamar «genios» alguna vez!

Exponer las causas de que «El hijo pródigo» no se impusiera totalmente al público, nos llevaría á consideraciones que no son hoy del caso. Todo el que haya leído el libro habrá tenido que reconocer que lo que vimos en el escenario de Eslava no fué mas que un pálido remedo de la obra. El esfuerzo y el arte de algunas primeras partes, atrozmente secundadas por otras, no consiguió hacérnosla visible en su integridad. Y es que en cuestiones de índole escénica es muy arraigado ese criterio de eclecticismo que, acaso falto de mayores medios, sostiene en su teatro el Sr. Martínez Sierra.

Pero una vez más hemos vuelto á apartarnos de nuestra intención, que se contraía á reseñar el éxito alcanzado en Zaragoza y Barcelona por «El hijo pródigo». Confesaremos candorosamente que miramos casi como propios los éxitos del Sr. Grau. Nosotros fuimos de los primeros en hablar de su genio, y más de una vez hemos tenido que soportar las embozadas cuchufletas que venían á tacharnos de «ingenuidad». Cuando el estreno de «En Ildaria» (esa obra tan mal interpretada y tan mal entendida, que no tardaremos mucho en ver resucitar) no nos recatamos para manifestar la profunda admiración que nos mereció el autor de «Don Juan de Carillana» y «El conde Alarcos». Tuve la desgracia de que casi ninguno de mis compañeros compartiese entonces mi criterio; pero en la memoria de algunos estarán las altas palabras con que en el «Heraldo» Manuel Bueno (el más esclarecido de nuestra grey) vino como á confirmar mis juicios.

A raíz del estreno de «El hijo pródigo», algunos de mis compañeros, que se manifestaron poco de acuerdo con mi crítica de «En Ildaria», se sumaron en cortísimo intervalo al coro de elogios, reforzado por voces autorizadísimas, que no suelen entusiasmarse fácilmente.

Después, la Prensa de Zaragoza, donde la obra tuvo un éxito de público completo, se desbordó en alabanzas.

Y últimamente, en Barcelona, donde el «tibio» catalanismo del Sr. Grau le resta muchas simpatías en los círculos literarios y políticos y donde el éxito de público no fué tan completo, la crítica tampoco ha podido ser más explícita ni más unánime con alabanzas extraordinarias, dedicando el crítico que más reparos hace, varios artículos á la obra.

De modo que ya no estoy entre los pocos. Cuando mi crítica de «En Ildaria» serví honradamente al público, informándole de la categoría moral del Sr. Grau.

Así, pues, no hice más que anticiparme.

J. SERRAN

GACETILLAS

Apolo.—Hoy se verificará en este teatro la función á beneficio del aplaudido actor Paco Gallego, con el variado programa que ya hemos dado á conocer.

El domingo, dos secciones especiales, representándose: á las seis y media de la tarde, *El día de Reyes, Mañanita de San Juan* (entremés nuevo de gran éxito), y segunda representación de la zarzuela en un acto *Trini la Clavellina;* á las diez y media de la noche, *La reina de las tintas, Mañanita de San Juan* y *Trini la Clavellina.*

Infanta Isabel.—Con las funciones del sábado y las del domigo, se despide del público la notabilísima compañía de Antonia Plana, que ha realizado tan brillante campaña en este teatro.

El programa del domingo, despedida de la compañía, es el siguiente: á las seis, *El sitio de Gerona* y *El patio* (programa monstruo, cinco actos); á las diez y tres cuartos, *La casa de los pájaros* (2,50 pesetas butaca).

Parish.—Hoy sábado y mañana domingo, á las cinco y media de la tarde y diez de la noche, tendrán lugar dos completas funciones de gran risa y de tres horas continuas de espectáculo, por la gran compañía de circo, que compromisos contraídos en provincias la obligan á terminar su actuación en esta capital, donde con tan gran éxito ha actuado.

Los precios serán populares, al alcance de todas las clases sociales. Nuevos intermedios por los clowns y toda la compañía de circo.

Magic-Park.—Una hermosa fiesta. Hoy sábado 29 se celebrará en este delicioso parque una grandiosa fiesta napolitana, en la cual se representarán exclusivamente números de canto y baile napolitano, ejecutados por distinguidos artistas y numeroso cuerpo de coros.

El parque estará profusamente iluminado á la veneciana con millones de bombillas y faroles multicolores.

Se exhibirá una originalísima decoración panorámica del Vesubio, artísticamente instalada fuera del escenario, reproducción exacta de la erupción del volcán por medio de efectos de luz y fuegos artificiales.

El último número del concierto de música italiana, que se ejecutará en el escenario, terminará con una farandola, que recorrerá el parque en marcha flambeau, tomando parte en ella todos los artistas, la orquesta del teatro, la banda de Ingenieros y la orquesta de tziganes del restaurant. Los coros son los del teatro Real.

Aún se reserva la Empresa del Magic-Park alguna sorpresa, que causará extraordinaria complacencia al público.

El hermoso parque es cada día más visitado. La temperatura es deliciosa.

En los primeros días de la semana próxima comenzará la temporada de ópera.

El Paraíso.—En este delicioso parque, que cada día se ve más concurrido por selecto público, se celebrarán hoy sábado y el domingo dos grandes funciones por tarde y noche, á las seis y media y diez y media, por la compañía que dirige Fernando Vallejo; esto, unido al excelente servicio del restaurant y á la diversidad de recreos que la Empresa ha establecido en el parque, así como el frontón de señoritas, hace que á diario sea la reunión de la alta sociedad madrileña.

FABRICA DE VAGONES DE BEASAIN

El Consejo de Administración de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, arrendataria de dicha fábrica, nos comunica que, á pesar de no tener pedidos pendientes, continúa sin interrupción la fabricación de vagones para España, teniendo en la actualidad en disposición de inmediata entrega 100 vagones de 20 toneladas, bordes altos, tipo Norte XI.

Desde hace más de seis meses esta fábrica no ha alterado sus precios de venta.

EN ESTADO

Nuevos agregados diplomáticos

Ayer mañana, á las once, han sido recibidos por el ministro de Estado los nuevos agregados diplomáticos recientemente aprobados en las oposiciones.

Fueron presentados al ministro por el encargado de la Sección de personal, y también al subsecretario, que estaba presente al acto.

El ministro, en tono afectuoso, les dirigió la palabra, haciendo atinadísimas y patrióticas observaciones acerca de la carrera en que acaban de entrar, así como respecto del tacto y discreción en ella necesarios, tocando de pasada puntos de verdadera importancia y transcendencia en cuanto á la labor diplomática.

Seguidamente, el ministro entregó á cada uno de los agregados el nombramiento para las Embajadas y Legaciones á que respectivamente han sido destinados.

Dichos destinos son:

Señores Merelló y Propper, á Bruselas; Sr. Muguiro, á Berna; Sr. Silvela, á Roma (Quirinal); Sres. Becerra y Sángroniz, á Londres; señor marqués de Auñón, á Roma (Vaticano); Sr. Triviño, á El Cairo, y señor Gómez Acebo, á Viena.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de ómnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

VIDA DEPORTIVA

MOTOCICLISMO

Reparto de premios.

Con extraordinaria concurrencia ha celebrado en su domicilio social el Real Moto Club Español el reparto de premios del kilómetro lanzado y campeonato de Castilla, carreras celebradas últimamente por esta Sociedad.

Un banquete.

El miércoles 3 de julio se celebrará en el restaurant del Hotel Inglés un banquete en honor del campeón de Castilla de motociclétas, con coche al lado, D. Mariano Ramírez.

Para este acto se han recibido ya muchas adhesiones.

HIPICA

Las carreras de Santander.

Han sido infinitas las personas conocidas que han salido esta semana con objeto de asistir á las importantes carreras de caballos que se celebrarán en Santander.

En dicha capital, todos los hoteles, así como los del Sardinero, están completamente atestados de multitud de aficionados, atraídos por la brillante reunión hípica que mañana empieza á celebrarse.

Es un éxito colosal que con gusto apuntamos en cuenta á la Sociedad organizadora de estas pruebas y las de San Sebastián, á quien se debe el apogeo alcanzado por el deporte hípico en España.

Hoy sábado el tren que sale con dirección á Santander se verá lleno, *hasta los topes*, como vulgarmente se dice, pues según la costumbre española, son muchos los que han aguardado hasta última hora para trasladarse á la bella capital de la Montaña.

A. SANCHEZ DE LEON

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS		Día 27	Día 28
4 por 100 interior.			
Series.	F	80	80
	E	80	80
	D	80 60	80 50
	C	82	81 75
	B	82	81 85
	A	82	81 85
	G y H	80 50	80 50
	Diferentes	82	80
Fin corriente			
Fin próximo			
4 por 100 exterior (estampillado)			
Series.	F	90 80	90 95
	E	90 80	90 95
	D	90 90	90 95
	C	91	91
	B	90	91
	A	90	91
	G y H	91 50	99 50
	Diferentes		
4 por 100 amortizable.			
Series.	E	87 70	87 70
	D		87 50
	C		87 75
	B	87 75	
	A	87 75	87 50
	Diferentes		
A plazo			
5 por 100 amortizable.			
Series.	F	97 25	
	E	97 25	97 25
	D	97 25	
	C	97 25	97 50
	B	97 25	97 50
	A	97 25	97 50
	Diferentes	97 25	
Carpetas provisionales 5% amortizable. Emisión de 1917.			
Series.	F		
	E		
	D		
	C	96 60	96 75
	B	96 60	96 75
	A	96 60	96 75
	Diferentes	96 50	97 75
Obligaciones del Tesoro al 4 %			
Series.	A	102 50	
	B	102 40	102 45
Obligaciones del Tesoro al 4,75 %			
Series.	A	105	105
	B	105	104 90
Ayuntamiento de Madrid.			
Resultas			
Obligaciones del 1868		75 50	75 50
Expropiaciones del Interior al 5 %		97 50	
Cédulas del Ensanche			
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras)		95	
Empréstito de 1914			
Banco Hipotecario de España.			
Cédulas hipotecarias	Al 4 por 100	99 50	99 20
	Al 5 por 100	106 50	106 50
Valores industriales (acciones).			
Bancos	De España	536	
	Hipotecario	213	
	Hispano Americano		
	Español de Crédito	108	
Compañía de Tabacos		306	306
Unión Española de Explosivos		299	299
G. Azucarera	Acciones preferentes	89 50	88 50
	Idem ordinarias	38 50	38 50
Altos Hornos		241	
Duro Felguera			240
Unión Alcoholera Española			
Ferrocarriles.			
Madrid á Zaragoza y á A.	Contado	348	351
Nortes	»	315	321
Obligaciones.			
G. Azucarera	Estampilladas	80 75	
	No estampilladas		
M. á Z. y á A. (Arizas), serie E			
Norte, 1905			
Valores extranjeros.			
Bancos	Central Mejicano. Contado		50
	Río de la Plata	265	264 50
Cambios.			
Francos		63 60	64 50
Libras		17 23	17 50
Dollars		3 63	3 67

BOLSA DE BARCELONA. — 4 por 100 interior, 79,95.—Idem exterior, 91.—Nortes, 324.—Alicantes, 354.

BOLSA DE BILBAO. — Altos Hornos, 540.—Resineras, 220,40.—Explosivos, 300.—Felgueras, 240. — Sotas, 3.205. — Nervión, 3.040.—Mudaca, 570.

LAVANDOSE CON EL GRAN
JABON ZOTAL
SE EVITAN EPIDEMIAS CONTAGIOSAS

(65)

Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

esperanzas de obtener la mano de nuestra hija.

La espantada mirada del industrial interrogó al barón.

—Sí, señor—respondió éste.

—Pero habrás dicho al señor de Verboise...

—Le he dicho cuanto podía decirle; no he querido que el señor barón ignorase que el corazón de Genoveva no está libre.

—Señor de Verboise—repuso Lionnet,—el honor que nos hacéis es tan grande como inapreciable; pero no puedo alentar vuestras esperanzas. Genoveva ama, y el amor que existe en su corazón es verdadero. Además, no os he de ocultar que apruebo su elección y que la veré gustoso casarse con el señor Enrique Merson.

—Caballero—respondió el barón—he tenido el honor de decir á la señora Lionnet que me limitaba por el momento á pedir la mano de la señorita Genoveva y que procuraría hacerme amar de ella. Si me he decidido á dar un paso impuesto por sentimientos de mi corazón, es porque el señor Enrique Merson parece haber renunciado á casarse con la señorita Genoveva Lionnet. Desde hace algún tiempo, ese joven se aleja de vuestra casa y obra como si deseara devolveros vuestra promesa.

El señor Lionnet se sonrió y respondió:

—Yo, señor barón, no la devuelvo. El señor Enrique Merson y su madre obedecen, tengo la convicción de ello, á ciertos escrúpulos. El señor Enrique Merson continúa amando á Genoveva, y no puedo ofenderme por su conducta, dictada por un sentimiento de la más pura delicadeza. Mi hija y Enrique Merson se unirán, estad seguro de ello, señor de Verboise. Además, yo sabré hacer callar los escrúpulos de la madre y del hijo.

El barón palideció; rápido fulgor iluminó sus ojos.

—Seguramente, caballero—replicó,—no puedo encontrar mal que habiendo hecho una promesa, queráis cumplirla ó sostenerla; pienso, no obstante, que si por cualquier causa no pudiera verificarse el casamiento que deseáis, no me será prohibido esperar...

—Indudablemente, señor barón, y con esa condición seríais preferido por nosotros.

—Me contento con esa palabra caballero, y no renuncio por completo á la esperanza.

Tras estas palabras, que pronunció muy conmovido, el barón saludó respetuosamente á la mujer y al marido y se retiró. Una vez en la calle, levantó orgullosamente la cabeza. Su fisonomía expresaba la fría resolución de un hombre que quiere llegar al fin que se propone, cueste lo que cueste.

—¡Ah, ah, Enrique Merson!—se decía.—Antes que os caséis con Genoveva rebosará el agua por los puertos. ¡Os atravesáis en mi camino! ¡Tened cuidado, que estáis corriendo un gran peligro!

Cuando pasó por delante del mozo de cordel, su hosca mirada tenía una expresión tan terrible, que el anciano no pudo menos de murmurar:

—¡Diablo! ¿Si habrá que asesinar á otro Darasse?

V

Ya conocen perfectamente nuestros lectores á la condesa de Prémorin. Tenía un gran tren; daba comidas y veladas donde la alegría era franca. A su alrededor pululaban funcionarios, hacendistas, escritores, artistas... Divertíanse mucho en sus salones.

Sin embargo, sucedía que algunos observadores, menos ciegos que la señora Lionnet, no volvían después de la primera visita; pero el número de esos observadores circunspectos era escaso, y la mayor parte de los admitidos en casa de la condesa no escatimaban los elogios de su hospitalidad.

Los instintos perversos que Cecilia heredara de su madre se habían desplegado en proporciones monstruosas. Cuando se encontró en relaciones con Alberto Lionnet, en Trouville primero, y luego en Niza, había necesitado hacer grandes esfuerzos para contener su carácter, conformándose con las instrucciones de su madre, y representar el papel de que sin duda hubiera sido víctima Alberto si no hubiera tenido en su defensa á Genoveva, su ángel custodio.

Así, que Cecilia no había perdonado á la joven que la hubiera desenmascarado, y su odio era tanto más grande cuanto que por agradar al barón de Verboise querían impedirle que atentara contra su enemiga; pero el sacrificio costaba mucho á su orgullo y no había en modo alguno renunciado á su venganza; lo único que hacía era esperar una ocasión propicia

Un día, en ausencia del señor Lionnet, á quien sus negocios habían llamado fuera de París, una amiga de la señora Lionnet le ofreció dos asientos en un palco de que disponía para el Teatro Francés. La señora Lionnet estaba indispuesta, y Alberto fué al teatro con su hermana.

La condesa de Prémorin y su hija acudieron también, ocupando un palco casi enfrente del de Alberto y Genoveva. La madre y la hija estaban en compañía de un hombre de edad madura y de aspecto equívoco.

Durante el primer entreacto, Cecilia reparó que muchos espectadores señalaban á Genoveva con admiración y que algunos iban á saludarla con deferencia y respeto, amigos evidentemente del señor Lionnet, personajes importantes á quienes ella conocía. Este homenaje rendido públicamente á su enemiga le exasperaba.

Al segundo entreacto, viendo que Alberto salía de su palco, hizo que la acompañara hasta el saloncillo de descanso el caballero con quien estaba, porque allí esperaba encontrar á Alberto.

Con efecto, el joven la saludó y cruzó con ella algunas palabras, pero se separó en seguida.

Cuando Cecilia se dirigía al palco, su compañero notó la agitación de que era víctima.

—¿Qué tenéis?—le preguntó.

En vez de responder á aquella pregunta, le dirigió esta otra:

—Du Quillo, al despediros de Alberto Lionnet le habéis dicho: «¡Hasta luego!» ¿Dónde os vais á ver?

—En la calle Pigalle, en casa de la señora Derbelon, donde le he invitado á cenar.

—Está bien. Necesito poner en práctica una venganza y quiero que me ayudéis. Un día, Du Quillo, os vengasteis cruelmente de una mujer que se había burlado de vos, y vuestra venganza, según me dijisteis, os hizo experimentar gran placer. Pues bien, yo necesito vengarme de un hombre.

—¿De Alberto Lionnet?

—Sí.

© Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro menos cinco minutos ocupa la presidencia el Sr. Groizard, y abre la sesión con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, el presidente del Consejo.

Ruegos y preguntas.

El Sr. BUENDIA dirige un ruego al Gobierno solicitando se amplíe el plazo que para acogerse á los beneficios de la cuota militar concedió la ley de Amnistía á los reclutas que no han podido todavía hacer el pago de la cuota.

El Presidente del CONSEJO ofrece llevar el ruego á Consejo de ministros.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se vota definitivamente el proyecto de ley regulando la jornada mercantil.

Reversión de los tranvías.

Se pone á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos para convenir con las Empresas concesionarias la unificación en la fecha de reversión de las líneas de tranvías.

El Sr. RUIZ JIMENEZ comienza á consumir el primer turno en contra; pero suspende su discurso.

Proyectos de ley.

El ministro de FOMENTO, de uniforme, sube á la tribuna y lee dos proyectos de ley: uno modificando la de Caza, y otro otorgando prórrogas para la construcción de ferrocarriles secundarios.

Sigue el debate.

Continúa el Sr. RUIZ JIMENEZ, y afirma que el proyecto presentado no responde á las necesidades, y en cambio perjudicará á las Haciendas municipales.

Justifica su intervención en el debate por haberse ocupado del asunto cuando fué alcalde de Madrid.

Acusa de inconsecuencia la forma de proceder del Sr. Cambó, pues mientras por un lado mantiene el criterio de adelantar la reversión de los ferrocarriles al Estado, con este proyecto se autoriza á los Ayuntamientos para ampliar el plazo de reversión de las líneas de tranvías.

Dice que este proyecto conculca la ley orgánica de Ferrocarriles, pues por disposiciones, que cita, de 1877 y 1897, las líneas de tranvías de Madrid y Barcelona quedaron adscritas á la referida ley orgánica de Ferrocarriles.

Defiende la necesidad de que cada cinco años sean revisadas por el ministerio de Fomento las tarifas de tranvías.

Recuerda que siendo alcalde el Sr. Sánchez de Toca, cuando se autorizó la transformación de los tranvías de sangre por los de motor eléctrico, al obtenerse una economía en la explotación de un 70 por 100, creyó el Ayuntamiento que bien podía beneficiarse el Municipio con una rebaja de tarifas; pero no se obtuvieron rebajas, porque el ministerio de Fomento hizo la concesión sin contar con el Ayuntamiento.

Cree que debería fijarse un plazo de un año para que si en este tiempo, con la rebaja de tarifas se demostraba que la Compañía no obtenía los beneficios necesarios, se concediese la ampliación en la reversión; pero si seguían rindiendo los tranvías los mismos beneficios, no habría motivo para conceder esa compensación.

Se suspende el debate.

Ley orgánica de Tribunales.

Continúa el debate acerca del proyecto de ley de bases para la reforma de la ley orgánica de Tribunales y ley de Enjuiciamiento civil y criminal.

El Sr. GOMEZ LLOMBART consume el quinto turno en contra de la totalidad.

Trata de las incompatibilidades en asuntos de justicia, y de las garantías que deben darse al procurador de los Tribunales.

No está conforme con el principio que informa el proyecto de la libertad de valerse de procuradores. No comprende cómo á todo ciudadano se le concede competencia para dirigir por sí mismo los asuntos de justicia, y se exijan títulos de doctor, que supongan una excepción de competencia, para el cargo de procurador.

Combate la rigidez de la escala cerrada, y en cuanto á la justicia gratuita, no comprende el temor al gasto de unos millones para la función de administrar justicia, cuando en forma tan pródiga se conceden en otros ramos de la Administración.

Se muestra partidario de la imposición de costas, pues en el pleito, como en la guerra, tiene que haber vencedores y vencidos. Llega hasta sostener que en los casos de apelación pueden las Audiencias llegar á exigir responsabilidad al juez que en circunstancias no justificadas no impone las costas.

El Sr. MARTINEZ PARDO, por la Comisión, contesta rebatiendo las observaciones del Sr. Gómez Llombart y justificando que son inadmisibles en la práctica. Combate el criterio de imposición obligatoria de costas, que supondría el castigo de un litigante que acude á la justicia, no con mala fe, sino para presentar á la justicia la resolución del caso dudoso, y de aplicarse ese criterio, se cometerían muchas injusticias, y es preferible dejar al arbitrio del juez el determinar los casos de temeridad que requieran la imposición de costas.

El Sr. GOMEZ LLOMBART rectifica. Alude al Sr. Piniés acerca de una campaña de Prensa, diciendo que nada tiene que ver con ella.

El Sr. PINIES afirma que cuanto dijo responde á una convicción.

El Sr. MARTINEZ PARDO rectifica.

El Sr. BERGAMIN pide se le reserve el uso de la palabra para la sesión próxima.

Proposición de ley.

El Sr. FABIE defiende una proposición de ley que sea complemento de la de 28 de enero de 1906 en cuanto al fuero que ha de entender de las reclamaciones contra actos de las sociedades agrícolas y de lo referente á la elección de sus vocales.

Un ruego.

El Sr. HORM, con la benevolencia de la Mesa, explana un ruego, que dirige para que sea transmitido al ministro de la Gobernación. Se trata de que en la exposición de un ruego dirigido en el Congreso se afirmó que estaba incumplida una real orden de Gobernación del 31 de diciembre de 1917 mandando pagar los legados á favor de la Beneficencia de Bilbao, á los testamentarios de D. Celestino Aramburuzabala, y con la misma solemnidad dada al ruego del Congreso, se dirige en la Cámara al ministro de la Gobernación para afirmar que esos informes son equivocados; que los referidos testamentarios han pagado con exceso los legados y han respondido á la real orden antes de terminar el plazo fijado.

El ruego—dice el orador—se limita á pedir al ministro de la Gobernación que ese expediente lo resuelva, y claro es que al resolverlo, lo resolverá en justicia.

El PRESIDENTE ofrece trasladar el ruego al ministro de la Gobernación.

Se lee el orden del día para el martes, y se levanta la sesión á las siete y media.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

A las tres y treinta abre la sesión el señor Villanueva.

El banco azul se encuentra completamente desierto, y en el salón hay un solo diputado, por lo cual el Presidente tiene que esperar un rato á que llegue un diputado que quiera hablar.

El ministro de Gracia y Justicia ocupa el banco azul.

Ruegos y preguntas.

El Sr. CASTROVIDO reproduce los ruegos que ayer hizo el Sr. Saborit, relativos á los sublevados del «Numancia» y al asunto relativo á la Diputación de Jaén.

Trata luego de la cuestión del pan en Madrid.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA recuerda que los reos del «Numancia» fueron condenados á reclusión perpetua, y que en 1916 se les rebajó la pena hasta solo ocho años, habiéndose, por lo tanto, mostrado el Gobierno nada severo con estos sublevados. El indulto de lo que les queda por cumplir de la pena, corresponde al ministro de Marina.

El Sr. ANGUITA explica las causas por qué el Manicomio de San Baudilio de Llobregat devolvió los alienados de la provincia de Jaén á aquella Diputación.

Esta entidad ha decidido construir por su cuenta un Manicomio, y al saberlo la Dirección del de San Baudilio, devolvió 70 locos á Jaén, diciendo que por la carestía de las subsistencias no podía mantenerlos.

Los débitos de la Diputación los explica por las predicaciones de ciertos elementos, que dicen que los pueblos no deben contribuir á levantar las cargas de la Diputación.

El marqués de TARAMONA se ocupa de la huelga de obreros agrícolas en Toledo.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI se queja de la falta de gasolina para mover las 500 segadoras que existen en la provincia de Lugo. Como por el fraccionamiento de la riqueza en aquella provincia no hay grandes terratenientes, el problema afecta á clases humildes, á quienes se debe prestar toda clase de facilidades.

Ocupándose de las comunicaciones ferroviarias con Galicia, pide que los correos no paren en las estaciones intermedias, con lo cual se ganarían seis horas en cada viaje.

El Sr. CAREAGA pide que se cumpla la sentencia del Tribunal Supremo, relacionada con el conocido asunto de la herencia Garvey.

El Sr. BARCIA pide que se facilite una relación de licencias de exportación negadas.

Habla de espionaje, y dice que es hora ya de que se trate en el Parlamento de ciertas campañas que se vienen realizando, que están siendo muy comentadas.

Dirige un ruego al ministro de Hacienda, relacionado con las operaciones catastrales en la provincia de Almería.

El Sr. SABORIT formula varios ruegos.

El Sr. GARCIA GUIJARRO trata del problema planteado en Valencia por la falta de agua en el salto de la Sociedad Hidroeléctrica, y pide que se habiliten centrales térmicas para el suministro de flúido.

El Sr. ALAS PUMARIÑO (D. Armando) denuncia infracciones de la ley de minas.

El Sr. PORTELA dirige un ruego al ministro de Marina.

El Sr. LUNA solicita que se suministre carbón para las locomóviles destinadas á la maquinaria agrícola de Andalucía.

El Sr. ALVAREZ MON pide la aplicación de la ley de condena condicional para algunos reclusos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta.

El Sr. CRESPO DE LARA aboga por el mejoramiento de los Sindicatos agrícolas de la provincia de Burgos.

También solicita que se amplíen las subvenciones para templos y monasterios.

ORDEN DEL DIA

Votaciones definitivas.

Se votan definitivamente varios dictámenes relativos á créditos para epidemias, autorizaciones á las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava para terminar los ferrocarriles de Durango á Zumárraga y el de Estella á la expresada línea.

La rampa de Pajares.

Continúa esta discusión.

El Sr. BARCIA pide la lectura del artículo del reglamento relativo á la presencia de sesenta diputados, necesaria para tomar acuerdos.

Dice que todos los días se abre la sesión con cuatro ó cinco diputados, y que la Cámara está de continuo desanimada.

Se queja de que las Comisiones permanentes no facilitan los proyectos de ley para el estudio de los diputados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que es más difícil recoger á los diputados que recoger las manifestaciones del señor Barcia. (Rumores y risas.)

Rectifica el Sr. BARCIA.

El Sr. RUANO contesta á la última rectificación del Sr. Cambó.

Dice que en el proyecto se eliminan de hecho dos de las tres casas concursantes.

El Sr. Cambó decía que este proyecto resolvía la complicación que podría sobrevenir, en el caso de una guerra que pudiera traer el bloqueo de nuestras costas y la incomunicación de la cuenca de carbón con el interior, y yo digo—afirma el orador—que aunque pudiera transportarse un millón más de toneladas por dicha rampa, no bastaría para resolver el problema de los ocho millones de toneladas de consumo nacional.

Dice que es más urgente unir entre sí las bases navales de España.

El ministro de FOMENTO manifiesta que hablará al final del debate.

El Sr. ANGUIANO consume el tercer turno.

Censura duramente la política ferroviaria que se ha seguido hasta ahora, y afirma que no habrá buenos ferrocarriles en España hasta que se llegue á la nacionalización.

Se muestra partidario de la publicidad de los elementos de juicio necesarios para conocer con la debida antelación los datos para juzgar del proyecto de nacionalización. Se muestra contrario al criterio del Sr. Cierva.

Afirma que los obreros estarán al lado del Estado cuando se realice la incautación, y dice que si son consultados en los puntos referentes al servicio, éste marchará con regularidad y mejorará notablemente.

Termina diciendo que hubiera sido preferible que hubiera precedido la nacionalización á la electrificación, porque teme que la rampa de Pajares sirva para que resbale por ella la vieja política y se vuelva á los antiguos procedimientos.

El Sr. MOROTE le contesta, en nombre de la Comisión.

El Sr. ARTIÑANO manifiesta que el proyecto que se discute no tiene relación alguna con la nacionalización de los ferrocarriles, pues el actual es la continuación de la política de intervención que se viene siguiendo.

Cree que la administración de los ferrocarriles por el Estado será más cara.

Se debe combatir la tendencia española de colocar el dinero en valores del Estado, y los bonos de ferrocarriles serán un valor nuevo.

El Sr. MONTIEL desconfía de que se lleve á cabo la electrificación de la rampa de Pajares.

El Sr. MOROTE está seguro de que los técnicos que intervienen en el proyecto no pueden cometer graves errores.

El Sr. NICOLAU formula nuevas observaciones.

El ministro de FOMENTO manifiesta que el concurso no es un concurso administrativo, sino comercial.

Contesta á los que piden que se realicen otros proyectos, que el realizar esta obra no impide que se realicen otras.

Entiende que de todos los pecados de omisión que han cometido los gobernantes, es el mayor el de no haber intervenido en los ferrocarriles.

La cobardía financiera ha producido en España más estragos que todas las guerras.

El Estado no debe temer, ni temerá de seguro por los obreros, en el período de transición, le dice al Sr. Anguiano.

Está conforme en que sería mejor que hubiera venido la nacionalización antes que este proyecto de electrificación; pero el Sr. Anguiano, cuando tenga más práctica del Parlamento, comprenderá que todas las iniciativas útiles han fracasado ante los propósitos de hacer una obra completa y total.

No se muestra partidario del régimen de convención, y cita el caso del fracaso de Francia.

Contesta al Sr. Montiel en parecidos términos que lo hizo el Sr. Morote.

Luego afirma: En estos momentos hay que tener decisión y aventurarse á cometer errores. El que nada hace, nunca se equivoca. Nunca me disculparía, si yo, en momentos decisivos como el presente, por cobardía ó indecisión, no realizara la obra que reclaman las circunstancias. (Muy bien.)

El Sr. ALVAREZ VALDES significa, en nombre de la minoría reformista, su conformidad con el proyecto, que tiende á una comunicación normal entre Asturias y el resto de la Península.

El criterio de los reformistas tiende á limitar las autorizaciones á los casos más urgentes y necesarios, considerando el presente como aquellos á los que se deben conceder la autorización pedida.

Lo que se pide aquí es una autorización de subvención, que está determinada, no en cuanto al tanto por ciento, sino á la cuantía, y está el orador conforme con tal carácter.

Se aprueba el artículo 1.°

El Sr. SUAREZ INCLAN defiende una enmienda al artículo 2.°, pidiendo que el plazo de la construcción sea improrrogable.

Es retirada la enmienda, así como otras varias que tenía presentadas, y es aprobado el proyecto.

Otros dictámenes.

(La Cámara se queda medio vacía.)

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión permanente de Instrucción pública sobre el proyecto de ley dando fuerza legal al real decreto de 2 de mayo, relativo á excedencias de los catedráticos, ayudantes y profesores que dependen de dicho ministerio.

El Sr. ROSELLO apoya un voto particular oponiéndose á las excedencias con la limitación amplísima que se trata de dar.

El Sr. GULLON, por la Comisión, manifiesta que el Sr. Roselló lo que pide es que los catedráticos no puedan desempeñar en lo sucesivo funciones públicas.

Rectifica el Sr. ROSELLO, y es desechado el voto.

Se aprueban cinco artículos y el Sr. UÑA formula una observación al artículo 6.°

Queda aprobado el dictamen.

Se pone á discusión otro dictamen referente á jubilaciones de catedráticos, en relación con el mismo real decreto de 2 de mayo último.

Defiende también el Sr. ROSELLO un voto particular.

Rechazado éste en votación ordinaria, es aprobado el dictamen; después de contestar al orador el Sr. GASCON Y MARIN, por la Comisión.

Votaciones definitivas.

Se vota definitivamente el proyecto de electrificación del puerto de Pajares, así como los últimamente discutidos referentes á Instrucción pública.

El proyecto de funcionarios.

Se da lectura al dictamen de la Comisión sobre este proyecto.

Se fija el orden del día para el martes, y se levanta la sesión á las nueve y cinco.

ALCANCE POLITICO

EN LA PRESIDENCIA

Dice la nota de hoy:

«El Presidente del Consejo despachó á primera hora en Palacio con S. M. el Rey.

En la Presidencia recibió la visita del presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, Sr. Cussó, á quien acompañaba el ex ministro de Hacienda conde de Caralt.

También cumplimentó al jefe del Gobierno D. Fermín Calbetón y D. Antonio Sacristán, con una Comisión de la Asamblea Nacional de Transportes, recientemente celebrada en Madrid, para hacer entrega al señor Maura de las conclusiones acordadas en la citada Asamblea.

En la Presidencia del Consejo se están recibiendo manifestaciones de funcionarios civiles de provincias, por las que muestran su adhesión y expresan su absoluta confianza en la acción del Gobierno, en cuanto se relaciona con el proyecto de ley de mejoras del personal de empleados públicos.»

DE GOBERNACION

El Sr. Rosado manifestó que la huelga de obreros del campo de Jerez había quedado solucionada.

En Barcelona se había solucionado la huelga de peones y albañiles.

Otras huelgas continuaban igual, habiéndose iniciado algunas parciales de metalúrgicos é hilados.

En Málaga, el Sindicato terrestre y marítimo ha declarado el paro general por negarse los patronos á aceptar las peticiones de los obreros.

DEL SENADO

Invitado por el Instituto de Coimbra, ha salido para dicha ciudad el doctor Gómez Ocaña, senador vitalicio y uno del naciente núcleo de «Amigos de Portugal». El ilustre catedrático de Medicina de Madrid va á Coimbra á dar dos conferencias: una en el expresado Instituto sobre un tema de biología, en su aspecto sociológico, y otra en la Facultad de Medicina de aquella ciudad lusitana, acerca de un asunto fisiológico.

*

El ministro de Fomento ha leído en el Senado dos proyectos de ley: uno modificando los artículos 9, 17 y 20 de la ley de caza y otro sobre prórrogas á la construcción de ferrocarriles secundarios.

Este último autoriza al ministro de Fomento para otorgar prórrogas de los plazos señalados para la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos que excedan de las señaladas en los artículos 11 de las leyes de 26 de marzo de 1908 y 23 de febrero de 1912.

Dichas prórrogas tendrán en cada caso como límite máximo la fecha que resulte de contar, á partir de la terminación de la guerra europea, un plazo igual al de construcción, señalado en el pliego de condiciones particulares que corresponda, aumentado en seis meses.

*

La Comisión permanente de Fomento del Senado dió dictamen sobre el proyecto de ley de ampliación del anticipo ofrecido por las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava para terminar las obras en la sección de Vitoria á la línea de Durango á Zumárraga del ferrocarril de Estella por Vitoria, á empalmar, entre Los Mártires y Vergara, con el de Durango á Zumárraga.

LEYES SANCIONADAS

Ayer á las tres de la tarde sancionó Su Majestad el Rey la ley de reformas militares.

La llevó á Palacio el presidente del Senado, Sr. Groizard, con los secretarios señores marqués de Laurencín y conde de Bernar.

—La Mesa del Congreso llevó ayer á la sanción regia la ley relativa á la jornada mercantil.

LA COMISION DE SUPLICATORIOS

En el Congreso se ha reunido la Comisión de suplicatorios, examinando una autorización pedida por un juez de Bilbao para continuar el procesamiento contra el Sr. Prieto, por lesiones causadas á un elector durante las últimas elecciones provinciales, y por consiguiente, hecho ocurrido con anterioridad á ser elegido diputado el Sr. Prieto.

El criterio de la Comisión es el mismo que en el caso del Sr. Pacheco; es decir, favorable al procesamiento.

El Sr. López Monis anunció que formulará voto particular.

El martes se volverá á reunir la Comisión para resolver en definitiva.

LA COMISION DE HACIENDA

Se ha reunido en el Congreso la Comisión de Hacienda, examinando el proyecto relativo al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de las minas de carbón.

La Comisión acordó dar dictamen de conformidad con el proyecto.

Después se examinó la ponencia del señor Matesanz sobre el relativo á los azúcares, y aunque está también conforme la Comisión con este proyecto, aplazó dar dictamen hasta la primera reunión, que será el martes próximo.

EL ANTICIPO REINTEGRABLE A LA PRENSA

Creíase que ayer tarde habría dictamen acerca del proyecto sobre anticipo reintegrable á la Prensa; pero no ha sido así.

Habíase llegado á conseguir que los señores Morote y Rodríguez (D. L.) retirasen sus votos particulares, manteniéndose el dictamen de la Comisión, en el que se fijaba el anticipo en el 80 por 100 del consumo, sin otra modificación que la de hacer extensivo el beneficio á la Prensa gráfica.

El dictamen, con esa modificación, no ha podido ser firmado porque aún no ha contestado el Gobierno á la consulta que le ha sido hecha. Parece que el Sr. Maura continúa intransigente respecto de un extremo rechazado en absoluto por la Comisión.

Comisaría general de Abastecimientos

Con objeto de normalizar los suministros de carbones, evitar los aumentos abusivos de precios, haciendo efectiva la tasa establecida, y completar automáticamente la estadística del consumo, la Comisaría de Abastecimientos ha dictado la siguiente disposición, que hoy publicará la *Gaceta*:

«Con objeto de asegurar el riguroso cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre los contratos de carbones y distribución de los mismos, y en evitación de que puedan llevarse á cabo suministros cuyos contratos no figuren registrados en la Delegación Regia de Suministros hulleros, con arreglo á lo preceptuado, esta Comisaría general ha dispuesto lo siguiente:

1.° A partir de un plazo de quince días, contados desde la publicación de esta orden en la *Gaceta de Madrid*, no se autorizará el transporte de carbones sin que previamente se justifique que corresponden á contratos registrados en la citada Delegación, lo que se acreditará mediante la presentación de los recibos de inscripción de los contratos respectivos.

2.° Las Empresas productoras que no dispongan aún de estos recibos y hayan presentado para su inscripción los contratos ó cartas comerciales correspondientes, podrán recogerlos en la oficina de Registro de esta Comisaría, reclamando, además, los duplicados que necesiten, en caso de que hayan de facturar en distintas estaciones.

3.° La Delegación regia de suministros hulleros tomará las disposiciones necesarias para comprobar la terminación de cada contrato, y por lo tanto, la validez de los correspondientes recibos de inscripción, en el caso de que no den cuenta de ellos los productores y consumidores.

4.° Cuando la Empresa explotadora cuente con establecimientos fabriles propios donde se consuma su combustible, podrá autorizarse la facturación sin el requisito acreditativo de contratos, siempre que se justifique el destino directo para los indicados establecimientos de su propiedad, con las correspondientes guías.

5.° Para cumplimentar las órdenes de suministros impuestos por esta Comisaría ó por la Delegación regia de suministros hulleros, no se exigirá la presentación del resguardo de contratos en las facturaciones. Estas órdenes serán comunicadas á la Delegación regia de transportes para que pueda llegar á conocimiento de los encargados de estos servicios en el más breve plazo posible.

6.° Tampoco se exigirá para los carbones procedentes de desembarcos en cualquier estación relacionada con un puerto, puesto que en su punto de origen, al expedirlos desde la misma mina, debió comprobarse ya la legitimidad de su facturación.

7.° Igualmente podrá autorizarse sin la presentación de recibos, y por la misma razón del artículo precedente, las facturaciones hechas por las Compañías de ferrocarriles para trasladar sus carbones de unos á otros depósitos, con objeto de compensar las reservas que en cada momento les sean necesarias.»

*

El Comité de distribución de carbones, atendiendo indicaciones de la Comisaría de Abastecimientos, ha acordado constituir en Madrid, sin perjuicio del suministro normal de carbón, un stock ó depósito de previsión de 3.500 toneladas para atender con regularidad, durante el próximo invierno, á las necesidades del consumo doméstico. Se ha habilitado al efecto el almacén indispensable y se ha distribuído el suministro entre las minas.

Análogos depósitos se constituirán en los principales centros de consumo.

Los funcionarios administrativos del Norte

Nos ruegan la publicación de la nota siguiente:

«La Comisión de funcionarios administrativos de la Compañía del Norte se ha dirigido á los señores que constituyen el Consejo de Administración y al señor director, expresándoles, en nombre de todo el personal, la más viva gratitud por la reciente percepción especial que ha tenido á bien otorgarnos, y á la vez encareciéndoles que apoyen en la próxima reunión del Consejo nuestra petición referente á los aumentos de sueldo correspondientes á los cuadros del año de curso, con el fin de aliviar de un modo permanente la insostenible situación económica del empleado, que por su modestísimo sueldo es digno en justicia de más apoyo y protección.»

AGUA DE SOLARES
Por su ausencia de sabor la mejor agua de mesa.

2009 Ministerio de Cultura

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

EL DICTAMEN LEIDO EN EL CONGRESO

Comentarios y conferencias

ACTITUD COMENTADA

En nuestra edición de anoche nos hacíamos eco de que ayer tarde en un grupo de diputados se comentaba lo ocurrido con relación al proyecto de funcionarios públicos, y se emitían juicios que en nada favorecían al señor Maura.

Cuanto en estos días se ha dicho en pro de la necesidad de que, al aprobarse la ley, quedaran atendidas aspiraciones muy legítimas de las clases civiles, llevándose al dictamen modificaciones que al propio tiempo que á eso tendieran, mejorasen el proyecto, ha sido contraproducente, porque lejos de dulcificar la actitud que había adoptado el Presidente del Consejo, ha contribuído á que éste la haya mantenido con mayor firmeza, hasta el extremo de haber procedido de una manera tan restrictiva, que preceptos que en el proyecto figuraban beneficiosos para los funcionarios, han sido eliminados, y otras cosas que habían sido incorporadas á la ponencia han sido igualmente desechadas.

¿A qué ha obedecido esto?

Sencillamente á cuanto se ha publicado.

«En otro temperamento que no fuera el del Sr. Maura—decía un diputado de los que comentaban lo sucedido—, los clamores que en estos días hemos tenido ocasión de apreciar habrían tenido como consecuencia la aceptación de modificaciones en el proyecto á beneficio de los funcionarios. Pero en el señor Maura no era de esperar que así sucediese. Cuanto ocurría había que interpretarlo como coacción, y á esto había de contestarse en la forma en que él lo ha hecho.

Habían sido aceptadas por el Gobierno, aunque con gran discusión por el hecho de envolver aumentos importantes, cuatro bases. De ello podrían dar fe más de dos diputados de la ponencia. Pues bien, esas mismas bases no eran después aceptadas.

En cuanto á la separación del funcionario, aun acompañándola de la garantía del Consejo de ministros, se le priva de otras garantías que se llevaban á la ponencia.

Lo de los quinquenios fué aceptado en principio por el Sr. Maura, atendiendo á que era de equidad ante la paralización que venía observándose en las escalas, paralización que se hará más sentir con el criterio del Gobierno en cuanto á la amortización.

En la ponencia se proponía que la amortización había de empezarse á hacer por la última categoría, y según el criterio que ha prevalecido en el Consejo de ministros, se hará en la categoría en que la vacante que á ella corresponda se produzca.

En el proyecto se hablaba de un turno de oposición para ingreso por jefes de Negociado de tercera. Como consecuencia de lo acordado por el Consejo de ministros, habrá otro turno para ingresar como jefe de Administración de tercera.

Y como lo apuntado, hay otras cosas que demuestran que el Sr. Maura ha respondido á lo que entendía era una coacción sacrificando mejoras que ya iban en el proyecto.

No era bastante con desechar extremos nuevos de la ponencia, que al ser conocidos por un ministro hubo de decir que mejoraban el proyecto.

Tan contrariados están algunos ponentes, que han expresado á más de un ministro lo delicado que es para ellos sentarse en el banco de la Comisión y dejar de defender, razonándolo, lo que habían llevado á la ponencia y que ya no figura en ella.

Esos ministros á que se referían aquéllos parece que llegaron á decirles:

«Más que hemos discutido nosotros en Consejo, no podrán ustedes hacerlo. Tendrán ustedes que sentarse en la Comisión, suscribir el dictamen y sacrificar sus convicciones. Lo hecho, hecho está. Se trata de un acuerdo de Gobierno.»

LA PONENCIA EN HACIENDA

En el Congreso estuvo reunida buena parte de la tarde la Comisión que entiende en el proyecto relativo á los funcionarios públicos.

Muy cerca de las ocho terminó la reunión y pudo advertirse que los individuos que componían la ponencia se dirigían á la calle.

¿Había ocurrido algo extraodinario en el seno de la Comisión?

Esta era la pregunta que muchos se hacían; pero á la que nadie respondía en forma que aclarase las dudas á que se prestaba la salida del Congreso de los ponentes.

Uno de éstos, á quienes se preguntó si habría ó no dictamen anoche, respondió que estaba poniéndose éste en limpio; pero que por el momento no podía asegurarse si sería leído al terminar la sesión de ayer ó aplazada su lectura hasta el martes.

No obstante la reserva de los ponentes, no tardó en saberse que éstos abandonaban el Congreso y se trasladaban al ministerio de Hacienda, para conferenciar con el Sr. González Besada, á cuyo efecto le habían anunciado por teléfono que iban á visitarle.

Aquéllos, reconociendo la delicada situación que les creaba el acuerdo del Gobierno desechando las modificaciones que ellos habían llevado al proyecto de dictamen, é introduciendo aquél otrasfi en el proyecto primitivo, evidentemente perjudiciales para los funcionarios públicos, se creían obligados á ponerse al habla con el Presidente del Consejo; pero éste, al conocer lo que pretendían, les indicó que se avistaran con el señor ministro de Hacienda.

En la conferencia con éste le expusieron que no entraba desde luego en sus propósitos el de formular un voto particular, al que llevaran cuanto habían consignado en su ponencia; pero que tampoco se podía exigir de ellos que defendieran lo que estaba en absoluto en contradicción con sus convicciones. Si algún diputado se levantaba en el Parlamento para defender lo que había sido sacrificado de la ponencia, ¿quién del seno de la ponencia podía sentirse con autoridad para rebatir los razonamientos que aquél hiciera? Así se expresaba un ponente.

El resultado de la conferencia decidiría cuáles habían de ser los términos definitivos del dictamen.

Los ponentes insistieron cerca del ministro de Hacienda en tres ó cuatro puntos importantes, que fueron los que se refieren al establecimiento de los quinquenios, al ingreso únicamente en la escala técnica por oficiales terceros, á extremos que guardan relación con el sueldo que habría de servir de regulador para la jubilación, al abono de años de servicios en la clase de aspirantes hasta completar los necesarios para el mínimum de jubilación, á la forma en que podrán ser separados del servicio y á otros puntos.

El Sr. González Besada les habló de la necesidad de no crear dificultades en estos momentos al Gobierno, por las complicaciones que éstas podrían ocasionar, y dejó entrever la esperanza de que en el curso de la discusión pudieran aceptarse algunas enmiendas al dictamen, pero nada más conveniente para llegar á esto que un ambiente de paz que ponga término á actitudes que en estos días se han señalado.

En vista de este rayo de esperanza que permite confiar que el dictamen puede ser modificado por enmiendas que se presenten al efecto, los ponentes abandonaron el ministerio de Hacienda, después de ofrecer al ministro que firmarían inmediatamente el dictamen á fin de que pudiera ser leído, como lo fué, en la sesión de ayer.

Como de esa conferencia tuvo conocimiento el Sr. Villanueva, éste se prestó á la prórroga de la sesión, animado del deseo de dar tiempo para que la consulta se evacuara y no se retrasara, en lo que de él dependiera, la entrega del dictamen á la Mesa.

El dictamen

Se dió lectura de éste al terminar la sesión.

Está concebido en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY

BASE 1.ª

Escalas.

La Administración civil del Estado estará á cargo de personal técnico y auxiliar.

Los funcionarios técnicos se clasificarán en tres categorías, y cada una de éstas se compondrá de las clases y gozará de las dotaciones que se expresan á continuación:

Jefes de Administración de primera clase, con 12.000 pesetas.
Idem íd., segunda íd., 11.000.
Idem íd., tercera íd., 10.000.
Jefes de Negociado de primera íd., 8.000.
Idem íd., segunda íd., 7.000.
Idem íd., tercera íd., 6.000.
Oficiales de Administración de primera clase, 5.000.
Idem íd. de segunda íd., 4.000.
Idem íd. de tercera íd., 3.000.

Los funcionarios auxiliares constituirán una sola categoría, distribuída en las siguientes clases y dotaciones:

Auxiliares de primera clase, con 2.500 pesetas.
Idem de segunda íd., 2.000.
Idem de tercera íd., 1.500.

BASE 2.ª

Ingreso.

Los funcionarios técnicos ingresarán en el servicio civil del Estado por la clase de oficiales terceros, salvo lo que dispone la base 3.ª, previa oposición, á la cual podrán concurrir quienes ostenten título facultativo de enseñanza superior, y que se hará para obtener plazas numeradas de aspirantes, á fin de seguir los estudios que se habrán de organizar en cada ministerio, habilitándose con ellos para servir cargos de plantilla.

Estas enseñanzas tendrán carácter más práctico que teórico, dedicadas especialmente á conseguir las aptitudes del personal para las funciones que ha de ejercer en los distintos servicios, y sin repetir los cursos que se siguen en los establecimiento docentes. Consistirán en ejercicios prácticos ó en cursos periódicos. Estarán á cargo, por lo general, de funcionarios activos ó ex funcionarios de aptitud probada. Por excepción se podrá completarlas con lecciones de otros profesores.

Cada ministro publicará sin demora un reglamento especial acerca de tales enseñanzas, estatuyendo medios eficaces para comprobar de modo positivo los conocimientos que se adquieran, y señalando los enlaces de estos resultados con la obtención de los cargos de plantilla.

En el servicio auxiliar se ingresará por la última clase de la categoría. A este fin se convocarán, anunciándose con seis meses de antelación, oposiciones públicas en que puedan acreditarse los conocimientos necesarios, y se proveerán las plazas numerándolas por orden de mérito.

Los auxiliares, cualquiera que sea su clase, podrán ingresar en la escala técnica, concurriendo á las oposiciones que al efecto se celebren, y no se les exigirá título académico, pero sí que lleven cuatro años de servicios al Estado.

La mujer podrá servir al Estado en todas las clases de la categoría de auxiliar. En cuanto á su ingreso en el servicio técnico, los reglamentos determinarán las funciones á que puede ser admitida y aquellas que por su especial índole no se le permita. Su ingreso se verificará siempre previos los mismos requisitos de aptitud exigidos á los varones.

BASE 3.ª

Ascensos.

Los ascensos serán por rigurosa antigüedad dentro de la categoría, tanto en la escala técnica como en la auxiliar, con la excepción que luego se indicará respecto á los jefes de Administración.

Para el ascenso á jefe de Negociado se establecerán dos turnos: uno de antigüedad rigurosa y otro de oposición entre oficiales, sea cualquiera su clase, que lleven ocho años de servicios dentro de la categoría. La oposición tendrá carácter práctico y de aplicación á la índole del servicio respectivo, constituyendo el Tribunal personas de reconocida competencia y una representación de los jefes del ministerio.

Para el ascenso á jefe de Administración, y para el tránsito de una á otra de sus clases dentro de la categoría, se establecen dos turnos: uno de antigüedad y otro de elección del ministro entre los funcionarios que ocupen el primer tercio de la escala respectiva. Los méritos que determinen la elección se publicarán juntamente con el nombramiento.

Por excepción, el ascenso á la tercera clase de jefe de Negociado y jefe de Administración se efectuará reservando de cada cinco vacantes una á la oposición directa, siendo tan sólo admitidos á ella los opositores que posean aquellos títulos académicos ó certificados de aptitud profesional que para cada servicio determinarán los reglamentos de ejecución de esta ley.

Nunca se ascenderá á categoría superior sin haber servido en provincias, durante dos años cuando menos, cargo ó cargos de la categoría inmediata inferior. Esta disposición no tendrá efecto retroactivo.

Se establece un turno especial para el reingreso de cesantes que no tengan nota desfavorable en su expediente. A este fin, de cada seis vacantes se reservará una en la categoría y clase respectiva para los cesantes que la soliciten. Los cesantes que lleven más de cinco años en esta situación habrán de someterse á un examen antes de reingresar en el servicio.

BASE 4.ª

Excedencias.

La excedencia podrá ser voluntaria ó forzosa.

Se podrá conceder excedencia sin sueldo, por tiempo no menor de un año, á todos los funcionarios activos comprendidos en esta ley que lo soliciten. El tiempo de excedencia voluntaria no será de abono para la antigüedad, ascenso ni jubilación.

La excedencia forzosa tendrá lugar por reforma de plantillas ó elección para cargo parlamentario. El funcionario que pase á esta situación gozará de los dos tercios de su sueldo y seguirá siéndole de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

BASE 5.ª

Separación del servicio.

Los funcionarios técnicos y auxiliares no podrán ser declarados cesantes, ni separados del servicio, sino en virtud de expediente gubernativo con audiencia del interesado, y por faltas graves de moralidad, obediencia y reiterada negligencia en el cumplimiento de los deberes del cargo.

Contra la resolución ministerial en que se decrete la separación, podrá entablar el funcionario recurso contencioso-administrativo.

Por conveniencia del servicio y sin formación de expediente previo, podrá el Consejo de ministros acordar la separación del funcionario, dando publicidad á su resolución en la *Gaceta*.

BASE 6.ª

Premios y castigos.—Tribunales de honor.

Se reglamentarán y clasificarán, graduándolos con señalamiento de las causas y de la competencia para concederlos ó imponerlos, los premios ó recompensas y las correcciones ó castigos, incluyendo entre éstos la postergación de número ó para el ascenso.

Se autorizará la constitución de Tribunales de honor para juzgar á los funcionarios que hubieren cometido actos deshonrosos que les hagan desmerecer en el concepto público, ó indignos de seguir desempeñando sus funciones. Los fallos del Tribunal de honor, para ser ejecutivos, necesitarán la aprobación del ministro del ramo, previa audiencia del Consejo de Estado, acerca de la observancia de los requisitos y trámites aplicables al caso.

BASE 7.ª

Posesiones, ceses, traslados, etc.—Asistencia á la oficina.

Se reglamentarán las posesiones, ceses, traslados, permutas, licencias é incompatibilidades, observándose de ordinario la legislación actual que rige en estas materias.

Los funcionarios residirán en el lugar donde su función radique, y asistirán como mínimum seis horas á la oficina los días laborables.

BASE 8.ª

Jubilaciones.

La jubilación de los funcionarios será forzosa á los sesenta y siete años de edad, pudiendo los interesados solicitarla sin alegar causa á los sesenta y cinco, y también cuando lleven cuarenta de servicios, ó antes si justifican imposibilidad física.

BASE 9.ª

Clases pasivas.

Los funcionarios que hayan ingresado ó ingresen en el servicio del Estado á partir del 1.º de enero de 1917, no tendrán derecho, con cargo al Tesoro, á haber pasivo de ninguna clase para sí ni para sus familias.

El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de dichos funcionarios y de los ingresados antes de aquella fecha que no tengan derechos pasivos, organizando al efecto una ó varias mutualidades con separación completa de las operaciones, capital y responsabilidades de las demás mutualidades que administre el Instituto; entendiéndose ampliadas en este sentido las facultades que al mismo conceden los artículos 13 y 14 de su ley orgánica.

A este fin, el Estado cederá al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos que haga á los referidos funcionarios, pudiendo llegar hasta la totalidad de aquéllos si fuere preciso, y procurará que dicha entidad ofrezca distintas combinaciones para que cada funcionario pueda escoger la que sea más adaptable á sus especiales condiciones. Los funcionarios mutualistas mejorarán, si les conviniere, las condiciones de sus pensiones mediante entregas particulares.

A los efectos del párrafo primero de esta base, se entenderá por ingreso: para los empleados del orden civil, el acto de la posesión en el primer destino ó la fecha en que se les declare con derecho á plaza ó cargo en virtud de ejercicios de oposición.

Los que hallándose adscritos á la mutualidad ó mutualidades que en virtud de esta ley se creen sufrieren, por causas independientes de enfermedad, algún accidente con motivo del servicio que los imposibilite para continuar prestándolo, tendrán derecho á que por el Estado se les complete, para sí ó para sus familias, las pensiones que reciban de las mutualidades respectivas, de modo que dichas pensiones resulten equivalentes á las que percibirían si hubieran seguido perteneciendo á aquellas mutualidades hasta su jubilación ó retiro por razón de edad y hubieren abonado las cuotas correspondientes al mayor sueldo que hayan disfrutado.

BASE 10

Asociaciones de funcionarios.

Los funcionarios públicos podrán asociarse con arreglo á la Constitución y á las leyes, gozando á tales efectos de plena personalidad jurídica.

Cualquiera Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios dependientes de un ministerio ó de varios, aunque tenga por objeto un legítimo interés ó el auxilio y el beneficio mutuo de los que la compongan, y no obste al buen servicio del Estado, necesitará para formarse ó subsistir la aprobación expresa del ministro ó los ministros respectivos. Constituirá desobediencia grave el hecho de pertenecer á tales Asociaciones ó agrupaciones, contraviniendo á la negativa ministerial de aprobación ó á la orden ministerial de disolverlas.

Disposiciones especiales.

1.ª Dentro de los dos meses siguientes á la publicación de esta ley, los ministerios á quienes la misma afecta darán cumplimiento á lo establecido en las bases anteriores, decretarán las reducciones ó refundiciones orgánicas que estimen más acertadas en los Centros y oficinas de su dependencia y publicarán el reglamento del personal de Administración civil correspondiente á cada departamento.

En los ministerios donde hubiere varios escalafones de funcionarios administrativos se fusionarán en uno solo, aplicándole en cuanto sea posible las normas que esta ley establece.

En un plazo de seis meses, cada ministerio publicará su reglamento de procedimiento administrativo, procurando, al revisar las prácticas establecidas, simplificar trámites y evitar que en el curso de un asunto repitan ó superpongan dos ó más funcionarios actuaciones análogas, y tendiendo á abreviar los plazos concedidos á los interesados en los expedientes y los señalados para adelanto de la sustanciación bajo la responsabilidad efectiva de los servidores del Estado.

En el tercer mes, á contar desde la publicación de esta ley, fijará cada ministerio y publicará en la *Gaceta* las plantillas, reduciéndolas al personal estrictamente necesario.

La reducción que se opere con estas nuevas plantillas, en lo concerniente al personal de la Administración civil del Estado, habrá de importar, por lo menos, una tercera parte de la suma consignada en la actualidad para gastos del personal que cada ministro ha de reorganizar.

Las nuevas plantillas se ajustarán todo lo posible á las escalas, categorías y clases establecidas en la base 1.ª

Los jefes de Administración de primera, segunda y tercera, los jefes de Negociado y los oficiales primeros, segundos y terceros, en propiedad, ocuparán en la escala técnica igual puesto que el actual que disfruten, pero con las nuevas dotaciones que á sus respectivas clases se asigna. Los jefes de Administración de cuarta clase y los oficiales cuartos, en propiedad, pasarán á ocupar, dentro de su categoría, puestos de la clase inmediata superior, con el sueldo correspondiente.

Los actuales oficiales quintos y aspirantes formarán una clase transitoria de oficiales cuartos á extinguir, con sueldo de 2.000 pesetas anuales y derecho á ocupar vacantes no amortizables de oficiales terceros en la escala técnica.

La escala auxiliar estará constituída interinamente por dichos oficiales cuartos á extinguir, así como por los temporeros que indica la disposición especial cuarta, sin que se provean por oposición ótras plazas de auxiliares que las estrictamente precisas para completar sumadas á este personal, las que se fijen como indispensables en las nuevas plantillas.

El personal que resulte excedente permanecerá en el servicio activo y disfrutará de iguales beneficios que el comprendido en plantilla. La amortización de este excedente de personal se efectuará suprimiendo por invariable turno una de cada dos vacantes que ocurran en cada clase y categoría donde el excedente exista, hasta hacer efectiva la plantilla.

Los opositores aprobados con derecho reconocido á ocupar plazas en los diversos ramos de la Administración, se reputarán excedentes sin sueldo, ingresando con este concepto en el escalafón correspondiente al publicarse esta ley, ocupando una de cada dos vacantes no sujetas á la amortización que establece el párrafo anterior, y reservándose la otra al turno de antigüedad en los Cuerpos en que hubiere lugar.

2.ª En los ministerios donde las plantillas se hubieren adaptado á las bases de amortización contenidas en el art. 19 del dictamen de la Comisión de presupuestos del Congreso, que la ley de 2 de marzo de 1917 puso en vigor, se harán aquéllas efectivas por de pronto, sin perjuicio de ampliar, hasta el límite mínimo de un tercio ahora marcado, el tipo de amortización que en la ley mencionada se establecía.

3.ª Se autoriza á los respectivos ministerios para que, con respeto y observancia de lo mandado en favor de licenciados militares, formen plantillas y escalafones del personal subalterno, y reglamenten su ingreso, su ascenso y sus haberes, no bajando éstos de 1.250 pesetas en la clase inferior.

4.ª Los escribientes temporeros actualmente existentes que lleven cinco años al servicio de la Administración, en cualquiera de sus ramos, entrarán en el Cuerpo auxiliar con el sueldo de 1.500 pesetas, consideración de auxiliares de tercera clase y todos los derechos que para esta escala se consignen en las bases anteriores.

El resto del personal temporero desempeñará interinamente plazas de auxiliar, pero sólo mientras sus servicios fuesen necesarios, y á medida que vayan cesando, sus plazas serán rigurosamente amortizadas, reputándose nulo para todos los efectos cualquier nombramiento de fecha posterior á la publicación de esta ley.

5.ª Las disposiciones que esta ley enuncia para los funcionarios de la Administración civil del Estado serán aplicadas, previa la necesaria y posible adaptación que los respectivos ministerios realizarán, á los Cuerpos facultativos y especiales, respetándose su organización, competencia y atribuciones. Para la fijación de los futuros sueldos se tendrán en cuenta los aumentos que dichos Cuerpos hubiesen obtenido en los últimos diez años. En aquellos que tengan en sus escalas categorías y sueldos superiores á los de jefe de Administración de primera clase se les asignarán retribuciones equitativamente proporcionadas.

Se tendrá en cuenta por los distintos ministerios, al proceder á la adaptación, y para mejorar sus haberes, la situación de los Cuerpos que sólo tengan una categoría.

Se autoriza al Gobierno para determinar las condiciones y remuneraciones del personal que preste servicio en las colonias, así como los requisitos para su pase á la Sección Colonial del ministerio.

6.ª Los créditos presupuestos para personal de los diferentes ministerios, á excepción de los de Guerra y Marina, serán ampliados en una cantidad igual á la que resulte necesaria para satisfacer á los funcionarios civiles los haberes que se asignen á consecuencia de la aplicación de esta ley, á partir de la fecha en que las respectivas plantillas nuevas queden aprobadas.

7.ª Se dará cuenta en Consejo de ministros de los reglamentos y disposiciones para aplicar esta ley, así como el Gobierno la dará á las Cortes del uso que haga de las diversas autorizaciones que ella contiene.

De la Junta técnica de Correos

Sr. Director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro: Con fecha de ayer dirigimos al Sr. Director de *El Mundo* la siguiente carta:

«Muy distinguido señor nuestro: Como consecuencia de un telegrama que el periódico de su digna dirección asegura que ha enviado la Junta nacional de la Federación á los presidentes de las Juntas de Correos, Telégrafos, Hacienda y carteros de todas las provincias sobre el proyecto de ley de funcionarios civiles, y muy principalmente sobre la base 12 del mencionado proyecto, los que abajo firmamos, delegados por la Asamblea postal que se celebró en Barcelona para gestionar el cumplimiento de sus acuerdos, y asistidos de la autoridad que nos confiere la representación del Cuerpo de Correos, nos creemos en el deber de hacer públicas las siguientes manifestaciones:

1.ª Que á raíz de la celebración de dicha Asamblea, y como ya se dijo en un manifiesto que entonces publicamos, quedaron disueltas las Juntas de Defensa del Cuerpo de Correos, subsistiendo únicamente un proyecto de Junta técnica y de Estudios, que había de someterse á la aprobación del Gobierno.

2.ª Que con fecha 21 del corriente, nosotros, ante la evidencia de que el acuerdo de federarnos con otros organismos de la Administración civil no estaba ratificado por la mayoría del personal de Correos, de cuya voluntad somos intérpretes, comunicamos lealmente á los representantes de Telégrafos y Hacienda que Correos, por su parte, quedaba desde aquel momento desligado de todo compromiso de federación.

3.ª Que entendemos y proclamamos sin humillantes claudicaciones, muy ajenas á nuestro temperamento, sin menoscabo de nuestra dignidad corporativa, que estamos orgullosos de haber sabido mantener con actos que el Cuerpo de Correos desea patriótica y ardientemente la pacificación de los espíritus para desenvolver sus aspiraciones en vías de legalidad y de disciplina, y no puede en modo alguno cooperar á la subversión de poderes que significaría el hecho de querer imponer á un Gobierno la reforma de un proyecto de ley por medio de la coacción y la amenaza.

Queremos ser atendidos, no por la fuerza, sino por la razón y la justicia. Tanto como repeler agresiones sabemos ser respetuosos con la voluntad nacional, aunque expresando nuestros vehementes deseos de que prevalezca el derecho de asociación que las leyes nos reconocen.

De usted afectísimos seguros servidores que e. s. m., *Ramiro Valera, Daniel Muñoz, Adolfo Reyes, Salvador Cañiz, Alfredo Nistal, Javier Piñeiro, José León.*

Madrid, 27 de junio de 1918.»

HABLAN LOS CARTEROS

Como respuesta al manifiesto que firman unos señores titulados representantes del Cuerpo de Correos, en el que aseguran no está conforme el personal con la Federación de funcionarios civiles, tenemos que hacer constar, para que la opinión y el Gobierno sepan á qué atenerse, lo siguiente:

1.º Los carteros de Madrid, como sus

2009 Ministerio de Cultura

compañeros del resto de España, aprobamos en todas sus partes la gestión llevada á cabo por los Sres. Pontrémuli y Villalobos en la Junta de Federación de Corporaciones civiles, no reconociendo como legítimos representantes del Cuerpo de Correos mas que á dichos señores, con los cuales estamos identificados en absoluto.

2.° Entre los firmantes no figura un solo funcionario de Madrid, y nos consta que ésos no han firmado su adhesión al reglamento que pretenden someter á la aprobación del Gobierno los señores de la Junta técnica *como representantes del Cuerpo*.

Además, el manifiesto no lo firma D. Francisco M. Pontrémuli, á quien nosotros, como los oficiales de Madrid, respetamos y queremos con entrañable afecto.

3.° Ni los oficiales, en su gran mayoría, ni nosotros, podemos desaprobar los meritorios trabajos realizados en la Federación, para bien de todos, por los Sres. Pontrémuli y Villalobos, y mucho menos abandonarles ahora, cuando se encuentran sujetos á un expediente por defender con dignidad y entereza los intereses de la Corporación; y

4.° Tratándose de un proyecto de ley para todos los funcionarios públicos, no podemos admitir el criterio egoísta de obtener un beneficio particular á expensas de una desealtad que hasta pudiera interpretarse como traición ó cobardía en los críticos momentos actuales.

Por los carteros españoles.—El presidente, *B. Rodríguez Alba*.—El secretario, *Antonio Segura*.

Los oficiales de Sala de las Audiencias

Acompañado del diputado Sr. Nougués, ha visitado en el Congreso al ministro de Gracia y Justicia el oficial de Sala de la Audiencia provincial de Tarragona, D. Ricardo Rueda, quien, en representación de todos sus compañeros, viene á gestionar mejoras para los de su clase en relación con las reformas proyectadas, tanto de la ley orgánica como en la de funcionarios civiles.

El Sr. Rueda salió vivamente complacido por la afabilidad y promesas hechas por el conde de Romanones, quien ofreció atender á tan probos y dignos funcionarios.

Después de la guerra empezará la lucha económica
Para ello debe usted aprender IDIOMAS
La Escuela BERLITZ
Se los enseñará bien y en poco tiempo
ARENAL, 24.—MADRID.
Teléfono 1.428. — TRADUCCIONES

Los profesores de Escuelas Normales

En el proyecto de mejoras para los funcionarios civiles nada se dice de los profesores de Escuelas Normales. Quizás sea un olvido intencionado, por creer que el Profesorado de ellas disfruta de un haber suficiente ó á lo menos proporcionado para hacer frente á sus necesidades.

Ahora bien: entre esos profesores existen algunos que, como los de Francés, disfrutan de un sueldo igual al del más ínfimo empleado del Estado é inferior al de muchos.

Los maestros nacionales reclaman con mucha justicia, y conseguirán ó no su pretensión; el Profesorado de escala cerrada también pide su puesto en la mejora del Gobierno; pero ¿quién se acuerda de los profesores especiales de las Escuelas Normales? Parece que hay quien tenga interés en postergarlos. No se trata de méritos relativos; haría que aclarar hasta qué punto la cátedra de Gramática castellana supone más trabajo en un profesor que la enseñanza del Francés, tan necesaria hoy día, mucho más siendo el idioma de la nación vecina y habiéndose hecho universal.

Puesto que el motivo es la carestía de la vida y la insuficiencia de los sueldos, hay que tratar de averiguar si á los profesores especiales de Francés de las Escuelas Normales, sólo por tener tal título, se les hace alguna rebaja en los artículos de primera necesidad.

A estos profesores se les niega un escalafón, sin razón que lo justifique; se les quitaron los derechos de examen para mejorar en otras causas, y sin nada se han quedado; los hay en provincias que desempeñan doble cátedra con 1.500 pesetas por toda retribución; y siendo el trabajo el mismo que el de las Escuelas de Comercio é Institutos y la misma oposición, ¿por qué razón tanta diferencia en el sueldo?

Señor ministro, ya que tanto se trabaja por desterrar viejos sistemas, empecemos por renovar la rancia costumbre de hacer todo á medias; y pues la necesidad es una para todos, en este caso mídase con el remedio y sea éste para todos igual.

NOTICIAS DE PORTUGAL

Propaganda germanófila.

Lisboa, 27. La Policía ha cogido dos cajones repletos de folletos germanófilos procedentes de Vigo y consignados á una librería de Lisboa, los que fueron trasladados al Gobierno civil. En las oficinas de Correos también se recogieron varios ejemplares del mismo folleto. (Agencia Radio.)

Las subsistencias.

Lisboa, 27. El Gobierno ha decidido la creación de almacenes reguladores para la venta de artículos de primera necesidad. (Agencia Radio.)

Kustos
Es el mejor y más sencillo extintor de incendios. Paseo de Recoletos, núm. 5. MADRID.

UN HOMBRE DESAPARECIDO

Trabajos policíacos

La Policía continúa trabajando en el esclarecimiento del suceso relacionado con la desaparición del vecino de Pascual Cobo, señor Espinel.

Está desechada la hipótesis de que el citado señor se encuentra fuera de España, porque á su nombre no ha sido expedido ningún pasaporte, ni billete para ningún buque.

Está confirmado que era portador de fuerte suma, según antecedentes recibidos del pueblo.

El jefe de la primera brigada de Investigación criminal, Sr. Fernández Luna, nos manifestó que la camarera Narcisa no se encontraba detenida ni lo había estado en ningún momento.

Vino á Madrid invitada por el director de Seguridad, para que declarase si había tenido ó no relación con el Sr. Espinel y sabía el paradero de éste.

Después de cumplido este trámite, Narcisa volvió á Aranjuez.

También dijo el Sr. Fernández Luna que se sospecha que D. Valeriano se halla actualmente en Madrid, viviendo en compañía de una mujer de baja estatura, bastante agraciada y vestida con gran elegancia.

Todas las gestiones de la Policía van encaminadas ahora á descubrir el domicilio de esta mujer que, según parece, fué vista con el Sr. Espinel en uno de los restaurants de las afueras de Madrid.

El jefe del puesto de la Guardia Civil de Tetuán parece que tiene algunos indicios que permiten creer que no hace mucho tiempo el Sr. Espinel estuvo en tratos de alquilar un hotel en las afueras de Madrid para vivir en él en compañía de la desconocida joven, de que tanto se viene hablando.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA
De la Casa Brieu y C.ª Probadlas. Inmejorables

NOTICIAS GENERALES

El Consejo de Administración de «La Gota de Leche» de la calle del Barquillo ha tomado el acuerdo, como en años anteriores, de invertir parte de los donativos recibidos en hacer una tirada de ejemplares del folleto que al doctor Carazo premió el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, titulado «Consejos higiénicos para que las madres crien bien á sus hijos», y repartirlos gratis en todas las farmacias.

Las complicaciones del catarro gripal pueden ser graves si no se toma el Jarabe Orive.

En vista del éxito obtenido por la Exposición de la notable pintora Srta. Victoria de Malinowska, en el Salón del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, 4, continuará abierta hasta el 5 de julio, de once á una y de seis á nueve.

El escultor G. Irurosqui acaba de terminar la escultura de San Rafael, donada al hospital de San Juan de Dios de Jaén por D. Teodoro Catvache, hijo predilecto de dicha capital.

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública el domingo próximo, 30 del corriente mes, á las seis y media de la tarde, en su casa, calle de Arrieta, número 10, para dar posesión de plaza de académico numerario á D. Antonio Simonena y Zabalegui, quien leerá su discurso sobre el tema «Profilaxis de las enfermedades oriocovalvulares del corazón», contestándole á nombre de la Corporación D. Amalio Gimeno y Cabañas, académico de número.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio se encuentra depositado, y á disposición de quien justifique ser su dueño, un bolsillo de caballero hallado en la vía pública, conteniendo una cantidad en metálico.

A los dependientes madrileños.—La Junta directiva del Centro Cultural de Dependientes de Comercio, Jacometrezo, 80, invita á todos los dependientes de comercio á una asamblea magna, que se celebrará en el local de la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, Mesonero Romanos, núm. 3, mañana domingo, á las diez de la mañana, para dar cuenta de la constitución del indicado Centro, su objeto y fines para que ha sido creado, rogándoles la asistencia.

MANTEQUILLA ESTILO DANES
"LOS PIRINEOS"
En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

SUCESOS DEL DIA

Muerte del Sr. Marcos.

D. Antonio Asunción Marcos, herido anteayer por un guarda á su servicio, en un hotel de su propiedad, en la Dehesa de la Villa, ha fallecido en su domicilio.

El cadáver será trasladado al Depósito judicial.

Marido agresor.

En la Prosperidad cuestionó Carlos Luis Maldonado con su esposa Eulogia Heras.

Esta fué agredida por Carlos, que la causó una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Una «redada».

Requerido por el Ayuntamiento de Madrid, el comisario Sr. Escudero dió anoche una batida, con agentes á sus órdenes, para buscar á los autores de numerosos robos de efectos de alumbrado que se han venido llevando á cabo en las afueras de Madrid.

La gestión policíaca ha tenido tal éxito, que anoche cayeron en manos de la Policía diez muchachos, que son los autores de estas raterías.

Todos ellos son jóvenes de quince á diez y nueve años de edad.

Los autores de un robo.

El día 22 del corriente le robaron á D. Jesús Bengo Pellicer, domiciliado en la calle de Carretas, número 35, novecientas y pico de pesetas en la plaza del Angel, número 19, y ayer fueron detenidos los autores del robo, que son María Bartolomé Flores, de treinta y seis años, sin domicilio, y José Manuel Rodríguez, de cincuenta y tres, ocupándoseles 210 pesetas y 17 papeletas de empeño de la María Bartolomé, que iban á desempeñar.

Intoxicaciones.

María Carretero Moreno se intoxicó tomando equivocadamente una pastilla de sublimado corrosivo, en su domicilio, calle de Hernani, 25.

—José López Manzano, de treinta y seis años, sufrió envenenamiento agudo por haber ingerido yoduro sódico en la calle de Pontevedra, número 6, donde habita.

Los carteristas.

En la calle de Preciados le sustrajeron la cartera con documentos y 125 pesetas á Adolfo Cejuela Ramírez, de veinticuatro años, domiciliado en la calle de la Linde, 9 (Puente de Vallecas).

Los cocheros.

El cochero Deogracias Martín Moreno fué detenido en la calle de Churruca por apedrear un coche de punto que ocupaba un caballero.

—José Cánovas Ayala, cochero, y otro, ejercieron coacción y trataron de agredir en la Glorieta de Atocha á su compañero Benigno Rubio Cerezo, por no secundar la huelga.

—Sebastián Martínez Tomas, también cochero, *jugando*—según él—con otro, tiró una piedra y rompió la luna del escaparate de una tienda en la calle de Fuencarral, número 136.

Los amigos de lo ajeno.

En el paseo del Prado le robaron el reloj de plata y la cadena con colgante del mismo metal, á D. Antonio Krohm de la Torre.

—Del baúl que tiene en su habitación la han sustraído 55 pesetas y ropas á Honorata Fernández González, que está sirviendo en la calle de Jorge Juan, 7.

Telegramas oficiales

Jerez.—Se ha firmado el acta entre patronos y obreros resolviendo la huelga.

Mañana reanudarán el trabajo.

Málaga.—A consecuencia de la huelga del muelle, han sido apedreados algunos carreros, habiendo hecho un obrero un disparo al aire.

Se han hecho tres detenciones.

CAMARA DE INDUSTRIA

Bajo la presidencia de D. Antonio Vallejo celebró sesión la Cámara oficial de Industria de la provincia de Madrid.

En el despacho de oficio se dió cuenta por la Secretaría de las comunicaciones y reales órdenes de Fomento, referentes á la reorganización interna de las Cámaras.

De una real orden de Estado contestando á un oficio de esta entidad, con referencia al tránsito de agujas alemanas.

La Cámara aprobó:

Un escrito dirigido al comisario general de Abastecimientos, interesándole el suministro de vagones para el transporte de carbón destinado á los fabricantes de ladrillos de Madrid.

Los informes elevados por la Mesa á las Comisiones parlamentarias correspondientes con relación á los proyectos de leyes orgánicas y de Enjuiciamiento civil y sobre los proyectos económicos del ministro de Hacienda.

La Cámara agradece á la Prensa diaria y profesional la extensión y preferencia con que dieron cuenta de estos informes.

Se acordó reiterar las gestiones hechas para conseguir la eficacia de la real orden de 30 de marzo de 1915, prohibiendo la exportación del hierro y otros metales en piezas inutilizadas, porque aquellos que por su bajo punto de fusión son susceptibles de transformarse en lingotes, se siguen exportando, previa transformación de las piezas inutilizadas.

Fué aprobado el escrito elevado al director general de Comercio, haciéndole presente los perjuicios que se ocasiona á los industriales prohibiéndoles reexpedir las mercancías al punto de origen cuando no encuentran al destinatario, aplicándose mal la real orden de 15 de diciembre último.

Aprobada la gestión de la Mesa en el asunto relativo á las licencias de motores, se dió cuenta de un oficio de la Asociación de Ingenieros Industriales felicitando á la Cámara y significándole su agradecimiento.

El Sr. Jareño, delegado de la Cámara en la Comisión protectora de la proucción nacional, explicó su actuación, y lo mismo el Sr. Ucelay por lo que se refiere al Consejo de Aministración de la Fábrica del Gas.

El Sr. Rodríguez del Llano comunicó el estado actual de las gestiones realizadas por la Junta ejecutiva constituyente de la Casa del Trabajo, y el secretario de la Cámara dió cuenta de su intervención en el III Congreso de Economía Nacional celebrado en Valencia recientemente.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del vocal D. Desiderio Prados Fernández.

El presidente comunicó los acuerdos de la Asamblea de transportes convocada por el Círculo Mercantil.

Se aprobaron las cuentas de Tesorería y sesiones de la Cámara hasta el próximo mes septiembre.

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día, 707,8 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 30°,1. Idem mínima, 15°,6. Recorrido total del viento, 163 kilómetros. Velocidad máxima, 27 kilómetros. Dirección del viento, Sudoeste.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Se apoderan de trincheras.

París, 28. Comunicado de las once de la noche:

Al Sur del Aisne han atacado esta mañana los franceses, desde el Sur de Amber hasta el Este de Mont-Gober, con el objeto de quitar al enemigo las defensas que había organizado en esta región.

En un frente de siete kilómetros, las tropas francesas han penetrado en las defensas alemanas, apoderándose de las trincheras del Aversine y de las alturas al Nóroeste de Cutry, estableciendo su línea al Oeste de Saint Pierre Aigle, así como del Noroeste al Sur de esta aldea. El avance máximo es de dos kilómetros. La cifra de prisioneros hechos hasta ahora es de más de 1.060.

En el resto del frente, nada nuevo. (Telegrafía sin hilos.)

INGLATERRA

Los ingleses recuperan tres aldeas.

Londres, 28. Comunicado de la noche:

Esta mañana, las tropas británicas verificaron con éxito una pequeña operación en un frente de unos cinco kilómetros y medio al Oeste del bosque de Nieppe.

En ese frente, nuestra línea ha sido avanzada en una profundidad de cerca de mil quinientos metros en promedio. Hemos cogido más de trescientos prisioneros y 22 ametralladoras. Todos nuestros objetivos fueron alcanzados, incluyendo las aldeas de L'Epinette, Verte Rue y Labecque. El enemigo fué sorprendido, y nuestras bajas son ligeras.

Al mismo tiempo, las tropas australianas atacaron y capturaron cierto número de puestos enemigos al Oeste de Verris, juntamente con 43 prisioneros y seis ametralladoras.

En el resto británico no ha cambiado la situación.

Aviación.—El día 27 nuestra aviación trabajó durante todo el día, efectuando reconocimientos, observaciones para la artillería y tomando fotografías; también cooperaron nuestros globos de observaciones.

Hubo un aumento de actividad aérea enemiga, y tuvieron lugar combates aéreos. Fueron destruídos 20 aeroplanos alemanes y otros nueve fueron obligados á aterrizar sin gobierno. Faltan 14 de nuestros aparatos.

Se bombardeó vigorosamente las retaguardias alemanas, y 21 toneladas de bombas fueron arrojadas durante veinticuatro horas sobre los enlaces ferroviarios y otros blancos. (T. S. H.)

ALEMANIA

Rechazando ataques.

Berlín, 28. Al Norte del Lys y al Sur del Aisne combatimos, rechazando vivos combates parciales del enemigo. (T. S. H.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

La campaña submarina.

Nauen, 28. (Oficial.) Un submarino alemán, al mando del teniente capitán Jess, hundió en el mar de Irlanda y sus rutas de acceso tres vapores, especialmente valiosos, de 5 á 6.000 toneladas. Dos de ellos fueron torpedeados de convoyes importantes, que navegaban con rumbo á Inglaterra. En total han sido echados á pique, según las últimas noticias de nuestros submarinos, 20.000 toneladas. (T. S. H.)

DE LA COMPAÑIA DE TELEGRAFIA SIN HILOS

Aclaración á una nota de la Embajada de Austria

La Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos lamenta profundamente que sus explicaciones particulares sobre la falta de recepción de algunos comunicados de Viena, transmitidos por la estación de Pola, no hayan satisfecho á la Embajada de Austria-Hungría; pero no puede dar otros, porque no ha estado en su mano el dominar las perturbaciones atmosféricas.

Durante las primeras horas de la tarde de los días 23 al 26, esas perturbaciones impidieron totalmente recibir las señales de la estación de Pola y de las de Carnarvon, Lyon y todas las que trabajan al mismo tiempo; no siendo de extrañar que, á pesar de ello, se publicase abundante servicio procedente de Alemania, Francia, Italia é Inglaterra, ya que las estaciones de estos países están transmitiendo casi constantemente, de día y de noche, lo que no sucede con la de Pola.

En cuanto á los comunicados oficiales, que efectivamente se retrasaron por la causa indicada, han sido recibidos y publicados tan pronto como fué posible.

La Embajada de Austria-Hungría desliza en su nota oficiosa algunas insinuaciones que la Compañía Nacional considera molestas é injustificadas, y desde luego las rechaza.

Sólo puede atribuirlas á la natural impaciencia de tener noticias en estos momentos y al desconocimiento de la manera de funcionar las estaciones de telegrafía sin hilos.

Advertimos á los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

AVISOS UTILES

Un notable remedio para la indigestión.

Debido á los informes que se reciben de los dispépticos y de los que sufren de indigestión, gastritis, acedía, etc., acerca de los maravillosos resultados que han obtenido con el empleo del antiguo remedio para el estómago é indigestión, conocido entre los farmacéuticos por Magnesia Bisurada, muchas de las principales farmacias suministran ahora este notable remedio en paquetitos para uso inmediato, cada uno de los cuales contiene un ineludible contrato de garantía de satisfacción, ó de lo contrario se devuelve su importe. Los dispépticos y los que sufren del estómago que deseen convencerse de sus maravillosos resultados, sin arriesgar un céntimo, deben adquirir sin demora del farmacéutico un frasco de vidrio azul de Magnesia Bisurada, «La clase que está garantizada».

MAQUINARIA PARA CONSERVAS
Construcción y reparación.
Talleres CENZANO. Zurbano, 12. Logroño.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, Ptas. 1,50.

GRANDES HOTELES DE PRIMER ORDEN
WASHINGTON IRVING y SIETE SUELOS
situados en los bosques de la Alhambra (Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos jardines.—Especial para verano.

SIERRA
compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.
S. A. La Vascongada.
Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

Ultima hora

Una novillada.

Soria, 28. — Esta mañana se han lidiado seis toros de Valosandero, de los doce que corresponden el día.

El ganado fué manso. El único bravo fué el cuarto.

Hilario Vicente cortó una oreja.

El diestro Beira fué cogido, y resultó con varetazos.

El toro fué echado al corral.

La exportación clandestina de trigo.

Valladolid, 28.—El gobernador, para evitar la exportación clandestina de trigo, asegurando el abasto de la capital y de los pueblos de la provincia, ha anulado todas las autorizaciones concedidas, así como las guías dadas á los alcaldes para la salida de dicho cereal.

Asimismo ha ordenado á los jefes de las estaciones que suspendan las facturaciones para fuera de la provincia, y exijan, para la exportación interprovincial, el documento que señala.

La medida ha sido bien acogida.

Los panaderos.

El alcalde, noticioso de que los panaderos, fundados en que las harinas que se les facilita son malas, intentan suspender la fabricación de pan, les ha anunciado su propósito de incautarse de las tahonas.

El alcalde ha recibido ofrecimientos de trigo de distintos propietarios.

Medidas de precaución.

Zaragoza, 28.—La Comisión municipal de Subsistencias ha tomado importantes acuerdos reservados para el caso de que falte harina para el 1.° de julio.

También ha contratado varios vagones de carbón y patatas.

Sobre un incidente personal.

Soria, 28.—Es inexacto que del incidente surgido entre los Sres. Villacastro y Ropero, se haya dado cuenta al capitán general y al ministro de la Guerra, como se aseguraba.

EL CARTEL DE HOY

INFANTA ISABEL.—(Compañía de Antonia Plana.)—(Ultimos días.)—7 (doble). El patio y Los ojos de luto.—10,30 (programa monstruo, cinco actos), El sitio de Gerona y El patio.—2,50 pesetas butaca.

APOLO.—(Beneficio de Paco Gallego.)—6.30 (doble). El monaguillo y La reina de las tintas.—10,30 (especial) Trini la Clavellina (estreno), Mañanita de San Juan y El día de Reyes (reestreno).

CIRCO DE PARISH.—A las 5,30 de la tarde y 10 de la noche.—Dos estupendas funciones cómicas.—Precios extrapopulares.—Sillas de pista, 1 peseta. — Entrada de paseo, 40 céntimos.—Grandiosa función completa.—Tres horas de alegría y regocijo.—Una fiesta en Sevilla.—Parodia de una corrida de toros por los bufos Rico y Alex y toda la compañía de circo de madame Vve. de William Parish.

EL PARAISO. — (Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo.)—6.30, Los guapos y La piedra azul.—10,30, Molinos de viento y El amor que huye.—Grandes partidos de pelota por señoritas.—Esmerado servicio de restaurant.—Divertidos recreos.—Entrada, 50 céntimos.

MAGIC PARK. — Gran festival napolitano.—Concierto por la banda de Ingenieros.—Marcha Flambeau.—Numeroso coro y artistas.—Erupción del Vesubio.

TRIANON-PALACE.—7 tarde y 10 noche.—Cinematógrafo selecto.—Reestreno de El bólido y La sortija envenenada de la interesante película El fantasma gris y Así va el mundo.—Gran éxito de La llama de antaño.—Butaca, 0,40.

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexteto ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, á las 6, y noche, á las 10.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 5.—Té tango.—Restaurant.—Recreos varios.—A las 10, Kursaal.—A las 12, bailes de salón.

FRONTON MADRID.—A las 4.30 de la tarde.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 35 tantos.—Isabel y Ana contra Amparo y Pili.—A las 10 de la noche.—El Paraiso.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 30 tantos.—Matilde y Joaquina contra Petra y Consuelo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Factor, 7.

LUCERO
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
MARÍTIMOS, GUERRA, ETC., ETC.
Director, Jerónimo Martínez Mier.—Serrano, 51
Teléfono S. 15-59. — Madrid.

Reúma, Catarros, Cálculos, Neurastenia, TERMAS PALLARES. ALHAMA DE ARAGON. Informes: BOLSA, 2

2009 Ministerio de Cultura

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

DON JOSE MONMENEU Y LOPEZ-REYNOSO

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA

FALLECIÓ EL 29 DE JUNIO DE 1911

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 29 del actual en la iglesia parroquial de San José serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, hermanas políticas, primos, sobrinos y sobrinos políticos,

RUEGAN á las personas piadosas y particularmente á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.

Los Emmos. Sres. Cardenales-Arzobispos de Toledo y Sevilla y los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá, Cartagena, Jaén, Avila, Pamplona, Segorbe, Mallorca y Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS

Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103.

Para la estación del Príncipe Pío (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES

Paseo de los Pontones, 2.—Teléfono M. 808

MEDICACIÓN RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS POR MEDIO DE LAS **Tabletas Digestivas** MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesia y Carbón vegetal

VENTA EN FARMACIAS: 2'50 PESETAS CAJA

VISTA-RICA Prolongación de la existencia (á más de 100 años) Estomacal, aromático, digestivo y fortificante.

En ningún hogar debe faltar este poderoso defensor de las familias: con rapidez asombrosa los inapetentes, anémicos, neurasténicos, postrados, etc., recobran VIDA, FUERZA y SALUD. Pídase en farmacias, colmados y droguerías. Laboratorio y despacho: calle de La Salud, 47. «LA SALUD», BARCELONA. — Pídase, gratis, el opusculito.

GRADUACION DE LA VISTA, GRATIS

La importancia que esta Casa ha adquirido se debe al gran esmero que su especialista tiene en dar á cada cliente el cristal que necesita.

Instituto OFTÁLMICO H.° Am.° **Plaza Canalejas, 6**

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

LA CENTRAL ANUNCIADORA
Pelayo, 52, principal.

AGUAS PURGANTES DE **COSLADA** "LA MARAVILLA,,

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes

MARTIN Y DURAN

Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

¡¡COMO EL HIELO!!

se conservan las viandas y bebidas en nuestros armarios neveras, 30 modelos, para restaurants, cafés y casas particulares. Sorbeteras y máquinas de hacer hielo.

Cestas para campo y viaje, thermos, infiernillos, fiambreras, etc. Utensilios de cocina en toda extensión.

MARÍN, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

Para clarificar la orina.

Es en el agua de beber que es menester encontrar el verdadero remedio contra las fermentaciones anormales, purulencias, catarros, etcétera, que las afecciones crónicas del riñón, vejiga y próstata traen consigo.

Lo difícil era encontrar un producto que se opusiera á la retención y á la infección á la vez.

Los LITHINES del Doctor GUSTIN, en dosis de un papel por litro de bebida tomada con las comidas, realizan la antisepsia interna de la orina, disuelven las sales en exceso é impiden que éstas se precipiten bajo la tan dolorosa forma de piedrecillas ó cálculos (cólicos nefríticos).

Es principalmente por las vías urinarias que el organismo expele los venenos é impurezas que constituyen los desechos nutritivos.

Es pues de primordial importancia el que se asegure buen funcionamiento á dichos emuntorios, tantas veces comprometidos, sobre todo con el hombre, de resultas de antiguas afecciones de la uretra, de la vejiga y de la próstata.

El dolor y el peso desaparecen; la orina se vuelve abundante y límpida; nada de ganas frecuentes, nada de pus ni de sangre en el vaso, nada de fiebre debida á la infección urémica, nada de dolores. La verdad es que todo eso vale la pena de que se reflexione.

Los órganos más congestionados, los más enfermos, se restauran y cicatrizan en pocas semanas, con esta medicación, cuya suavidad iguala su eficacia.

Asegurar la eliminación de los desechos orgánicos no oxidados y la reducción del ácido úrico; enrayar la formación y precipitación de fosfatos: tales son las positivas ventajas de los LITHINES GUSTIN, contra todas las manifestaciones que amenazan la integridad del aparato urinario.

Lithinés del Dr. Gustin.

12 papeles dan 12 litros de agua mineral. Depositario: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA.

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE.—VENTA DE BANDEJAS, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PESO.—FERNANDEZ Y VEIGA ESPARTEROS, 16 y 18. Teléfono 2.529. — MADRID

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES DE LA Sociedad Hidráulica Santillana

En virtud del sorteo verificado el día 25 del corriente para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1906, según anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid», fecha 9 del corriente, han resultado amortizadas las siguientes:

Números 401 al 410, del 1.281 al 1.290, del 3.881 al 3.890, del 4.361 al 4.370, del 5.081 al 5.090, del 6.261 al 6.270, del 6.541 al 6.550, del 6.961 al 6.970, del 8.601 al 8.610, y del 9.531 al 9.540.

Dichas obligaciones se pagarán á partir del día 1.° de julio próximo, contra la entrega del título, llevando adheridos cupones desde 1.° de enero 1919, en el Banco Español de Crédito, en Madrid, Arnús Gari, Nueva de San Francisco, 7, en Barcelona, y en el Banco de Bilbao, en Bilbao. El valor de cada obligación será de 496,84 pesetas, deducidos los impuestos.

Madrid, 26 de junio de 1918.—El Presidente del Consejo de Administración, EL DUQUE DEL INFANTADO.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL

ELCIEGO (Alava).

Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

MARCA CONCEDIDA

—:— DEPOSITOS EN MADRID —:—

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.

Aviso muy importante á los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

EL SEÑOR

DON JUAN MORENO Y ALFARO

HA FALLECIDO

EL DIA 28 DE JUNIO DE 1918

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual, D. Luis Quesada; su esposa, D.ª Sebastiana Ferrer y Gil; sus hijos, D. Pelayo, D. José María y D.ª Rosario; madre, D.ª Manuela Alfaro Remón; hermanos, D. Esteban, D. Gerardo y D. Luis, hermanas políticas, D.ª Antonia Kuntz y D.ª Matilde Hernández; sobrinos, primos, demás parientes y la razón social Alfaro y Compañía,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

La conducción del cadáver tendrá lugar el día 29 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Pontejos, 1, á la Sacramental de Santa María.

No se reparten esquelas.

POMPAS FUNEBRES.—Conde de Peñalver, 15.

CAMAS DORADAS DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FÁBRICA VERDAD EN MADRID. Pinillos. 5.—ESPOZ Y MINA—5.

PARA VERANEAR En Villagarcía alquilo hotel amueblado, orilla mar. Razón: Jorge Juan, 31, pral. dcha.

SI UNA COLOCACIÓN QUE por un desembolso de £ 100 anual, durante cinco años le reporta seguidamente un beneficio de £ 500 á £ 1.000 al año, le puede interesar, escriba por detalles á African Realty Trust Ltd. (con capital de £ 400.000 enteramente suscripto), 36, New Broad Street. Londres E. C. 2.

PRESTAMOS por alhajas y papeletas del monte.-Sevilla, 12-14, entrelo.

CAMAS La Casa que más vende en Madrid; única q. garantiza su dorado inglés inalterable, es la acredit.ª FABRICA Cabeza, 34. **DORADAS**

HABLAR Y ESCRIBIR

«El Dictáfono» (reciente invención americana). Es semejante á un pequeño fonógrafo, y sirve también para los analfabetos; basta hablar con el aparato, para que sean impresas en el papel las palabras pronunciadas.

Será enviado gratis, como muestra en depósito, á todos nuestros colaboradores y representantes que quieran trabajar por cuenta de la Casa, en una sencilla labor de escritura.—Escribid: ESTABLECIMIENTOS Industriales Lisbonenses.—LISBOA (PORTUGAL).

RECONSTITUYENTE El más enérgico de los reconstituyentes es el **VINO DE BAYARD** Peptona fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.

TRANSPARENTES Se liquidan todas las existencias á precios baratísimos; stores y visillos, bastones dorados para cortinas, varillas para visillos y escaleras; hules, plumeros, heladoras, thermos, jaulas; insecticidas, varias marcas; cajas y cerraduras seguridad; batería de cocina. Ferretería, Caballero de Gracia, 23 (frente al Casino Militar), y Corredera Baja, 10 (fte. á Lara).

SOCIEDAD HIDRAULICA SANTILLANA

A partir del día 1.° de julio próximo se pagará el cupón número 25 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1906, números 1 al 10.000, ambos inclusive, y el cupón núm. 3 de las obligaciones, emisión 1917, números 1 al 3.534, y del 4.001 al 4.521. El importe por cupón es de 11,8375 pesetas, deducidos los impuestos.

Dichos cupones se pagarán en el Banco Español de Crédito, en Madrid; Arnús Gari, Nueva de San Francisco, núm. 7, Barcelona, y Banco de Bilbao, en Bilbao.

Madrid, 28 de junio de 1918.—El Presidente del Consejo de Administración, EL DUQUE DEL INFANTADO.

ARMARIOS NEVERAS Especiales para cafés, fondas, bares y particulares, muy baratos. Batería de cocina.—Lampistería de MARTINEZ. Comandante Las Morenas, 2 (antigua de La Caza).

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, materia de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

SANTAL BLANC REMEDIO SOBERANO DE LA BLENORRAGIA PROSTATITIS CISTITIS. EL FRASCO: 6 Pesetas. F. BLANC, Farmacéutico en NARBONNE (FRANCIA). Unico Tratamiento Eficaz

Ya están á la venta los nuevos discos de La Llama, La canción del olvido, La canción del soldado, El niño judío, La patria chica, La comedianta, couplets y canciones de las Srtas. MELLER, ISAURA y CORDOBESITA. Preciosos bailables modernos, etc. Pida usted nuestros catálogos, dirigiéndose á la Agencia Odeón, Preciados, 1. VENTAS A PLAZOS para Madrid y provincias.

AVISO Las casas que más pagan por alhajas, antigüedades, máquinas de escribir, coser, fotográficas, bicicletas, muebles, pianos, papeletas Monte y toda clase de objetos para regalos.— CLAVEL, 8, y PRADO, 5, TIENDAS.

ANISOSA Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 ptas.

SOLUCION BENEDICTO glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO DR. BENEDICTO. San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

Géneros para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—Conde de Romanones, número 2.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra :-: Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

ALQUILERES

Alquilo ó vendo hotel «La Terraza», Cuesta Perdices, para restaurant, 22.000 pies, sin edificar; condiciones habitables. Princesa, 77.

Cuartos desalquilados, de 25 á 65 pesetas. Una tienda de tres huecos. Abascal, 13.

Casas nuevas con todos adelantos, precios moderados, Lista, 67 y 67 duplicado.

Gabinete elegante para caballero, calefacción, baño. Argensola, 6, segundo.

Señora cede gabinetes económicos, con ó sin, á caballeros ó señoras. Barco, 9 triplicado, principal.

Santander. Arriendo piso amueblado temporada verano; vistas mar, próximo Sardinero. Precio módico. Calatrava, 37. Tahona.

San Sebastián. Pequeño hotel. San Marcial, 37, segundo. Cocina esmerada. Precios económicos. Pídanse habitaciones con tiempo.

ALMONEDAS

Almoneda. Elegantes muebles, San Roque, 6, primero.

Almoneda por ausencia, todos los muebles, hay gramófono; no se admiten prenderos. Razón: Huertas, 12, portería.

COMPRAS Y VENTAS

Buen negocio. Por retirarse su dueño, se vende Café y Restaurant, con casa propia, instalado en capital de provincia de primer orden. Para informes, Luis Palomar, calle Mayor, 72, 3.° derecha, Madrid

Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Compro perlas, toda clase piedras preciosas, mantones, encajes, objetos de arte. Pilar. Príncipe, 15.

Compro Cajas Registradoras. Pago mejor que nadie. Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Contadores de Fondos. Apuntes de gran suficiencia, terminados, 20 pesetas. Editorial Campos. Princesa, 14, Madrid.

Directamente á particulares. Compramos alhajas, papeletas Monte, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser Singer, bicicletas, pianos, escopetas, armas, antigüedades, abanicos, telas, encajes, mantones Manila, mobiliarios, gramófonos, discos, objetos bonitos, precisión Artes. Serna. Hortaleza, 9. Artículos ocasión.

Gramófonos, discos Pathé, aguja, gran surtido. Calatrava, 9.

Gramófonos, discos, alhajas, relojes, bisutería, mantones Manila bordados, lisos, precios ocasión. San Bernardo, 1.

Hilo cobre 8 m/m diámetro especial líneas Tranvías, 625 kilos. Motor c/c 300 voltios 25 caballos, instalación completa. Vendo. Ricardo Villar. Murcia.

Hasta fin de mes, compro dentaduras artificiales viejas, desde tres reales diente. Minas, 13 duplicado, tercero; horas, cuatro seis.

Mantones Manila, bordados, lisos, única Casa, con precios antiguos, por su grandioso surtido. Calatrava, 9.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, sillerías, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Pago como nadie, trajes, fracs, smoking. Calatrava, 9.

Prisiones. Apuntes de Vigilantes, 7,50 pesetas. Ayudantes, 15. Conforme «Gaceta» del 20. Editorial Campos. Princesa, 14.

Piano compro á particular. Puerta Cerrada, 7, Almacén de Aguardientes.

Pago más que nadie muebles, pianos, pianolas, máquinas coser, escribir, alfombras, colchones y otros objetos. Noviciado, 12, compraventa; teléfono M. 4.802. Sucursal: Humilladero, 15; teléfono M. 4.781.

Persianas, linóleum, hules mesa, precios increíbles á pesar guerra. Serra. Teléfono 4.965. Fuentes, 5.

Sastrería Riaza, plazo un año, Corredera, 45. Unica casa,

Vendo magnífico «Gui» inglés, seminuevo. Hortaleza, 128, 2.° izquierda.

CONSULTAS

Extirpación radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del Doctor Peytoureau. Génova, 9.

Partos, matriz, esterilidad, embarazo. Jardines, 35, doctor M. Diez-doce, tres-seis.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.

Antigripal Semarga. Cura la grippe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos farmacias.

Café nervino medicinal. Doctor Morales. Jaquecas, neuralgias, epilepsia, etc. Depositarios, y Gayoso, Arenal, 2.

Tos convulsiva: Su curación Grindelina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales.

OFERTAS Y DEMANDAS

Coches de lujo, abonos y servicios sueltos á precios especiales. Dirección: Goya, 26 y Esparteros, 7 (saldos), teléfono M 230, S 75

Casa suiza de exportacion é importación desea para sus oficinas de Barcelona un jefe de correspondencia de buenas aptitudes é iniciativa, conociendo bien las lenguas castellano y francés (se dará la preferencia á suizo). Sueldo, 5.000 á 6.000 pesetas. Ofertas detalladas por escrito con referencias y retrato, á «Casa Suiza», La Prensa, Carmen, 18, Madrid.

Dinero 5 por 100 sobre fincas Madrid. Santa Brígida, 9, segundo. De siete á nueve.

El Detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancias personales, privadas. Legalmente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Farmacéutico regentará por centro ó Sur España. Fuencarral, 23, tercero.

Plisados á máquina. Especialidad en plisados para vestidos. Cruz, 45.

Señorita desea correspondencia señora posición, inútil caballeros. Infantas, 12, segundo.

Sastrería Barriopedro. Crédito ocho meses. Montera, 3. Unico.

Señora joven con inmejorables referencias regentaría casa á caballero ó señora. Barco, 9 triplicado, pral.

Testamentarías, abintestatos. Rapidez, economía. Anticipo fondos, suplo gastos. Apartado núm. 613.

Tapicero para las casas. Reforma y corta fundas, económico. Reina, 5 y 7, vidriero

Veterinaria militar. Preparación teórico-práctica para las oposiciones convocadas.—Pozas, 6, panadería, darán razón.

FILATELIA

Suspendidas las subastas durante julio, agosto y septiembre, enviamos libretas con sellos para escoger, con descuentos extraordinarios. Pedid el Boletín mensual. Bolsa Filatélica, Peligros, 5.

© 2009 Ministerio de Cultura